Miércoles 22 de Junio de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,901

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 26
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

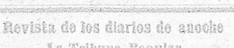
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 15 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.



DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles. San Paulino obispo y confesor. El triunfo de San Paulino, obispo y confesor de Nola. 173 dias trascurridos, faltando 192 para fin de año. Sale el sol á las 7 h. 10 m. y entra á las 4 h. 50 m. Cuarto menguante (5º dia).

Efemérides

1820—SOLER ES NOMBRADO GOBERNADOR DE BUENOS AIRES. Con motivo de la renuncia de Mejía, algunos representantes que se pudieron reunir en el cabildo de Buenos Aires, nombraron el 22 de Junio de 1820 gobernador de esa provincia al general D. Miguel Estanislao Soler, que ya habia sido nombrado por el Cabildo de Luján á quien representaba á la campaña.
1521—LOS ESPAÑOLES OCUPAN Á VIVA FUERZA LA CAPITAL DEL IMPERIO MEJICANO.
1527—MUERTE DE MAQUIAVELO.
1547—ES NOMBRADO ADELANTADO DEL RIO DE LA PLATA, JUAN DE SANABRIA, CUYO NOMBRAMIENTO SE FRUSTRÓ POR CAUSA DE SU MUERTE.
1795—LA ESPAÑA CEDE Á LA FRANCIA SUS POSESIONES EN LAS ISLAS DE HAITÍ.
1810—DESTIERRO DE CISNEROS Y LOS OIDORES.
1811—EL GENERAL EMPARAN ATACA AL MEJICANO RAYON Y ES DERROTADO.
1815—ABDICACION DE NAPOLEON I.
1826—SE INSTALA LA ASAMBLEA DE PANAMÁ.

EL SIGLO

Al enemigo que huye puente de plata

Se dá como seguro que el Gobierno retira el proyecto de Ley contra la prensa suscrito por el Dr. Magariños Cervantes.

Se añade que el Gobierno tomará pié del compromiso espontáneo de los periodistas que en estos dias se discute para apoyar en él su resolucion.

El Plata califica de *supercheria* ese pensamiento, y opina que no debemos consentirla.

Es mas.—Llega hasta deplorar que el compromiso espontáneo de los periodistas en estos momentos, abra camino al Gobierno para cohonestar el retiro de su proyecto.

Véanse las palabras del ilustrado colega:

«Lo sensible será que efectivamente los periodistas le hayamos suministrado ese pretexto ó subterfugio, por no haber esperado el momento mas oportuno para iniciar el pensamiento del acuerdo espontáneo que se discute en estos momentos. Una medida prevision debió advertirnos de que no era bajo la amenaza de los decretos gubernativos y bajo la presion de acusaciones tan deprimentes é injustificables como las que ha hecho el Gobierno á la prensa en documentos oficiales, que debia iniciarse el pensamiento del Dr. Herrera y Obes, feliz, oportuno, inspirado, una vez que la prensa hubiese afirmado su victoria y asegurado la libertad que se le quiere arrebatar.»

Estamos en completo desacuerdo con esta opinion.

Las circunstancias á que *El Plata* alude, en vez de ser parte para aplazar la realizacion del pensamiento del Dr. Herrera, aumentan en nuestro concepto su oportunidad.

El fundamento de esta nuestra opinion está espresado en el artículo que hace pocos dias escribimos con el epígrafe *Seamos lógicos*.

¿Nos encontramos en una situacion normal? ¿Funcionan desahogadamente los Poderes públicos en la esfera de sus atribuciones respectivas?

Nadie lo dice, nadie lo cree.

La situacion política no está definida—Flotan en la atmósfera soluciones tenebrosas é imprevistas—Se espera ó se teme algo que no se puede precisar, pero que impide el restablecimiento de la confianza y la evolucion regular y ordenada de los partidos.

No lo decimos nosotros—Lo dice el mismo *Plata* en las palabras siguientes:

«Es tan grave lo sucedido en los últimos dias del mes de Mayo, de triste memoria; es tan grave la situacion de los presentes, que con sobrada razon crece por todas partes la desconfianza, el desaliento y las zozobras del mañana.»

Pues bien.—Si esto es así, si como consecuencia de esta situacion el patriotismo aconseja que se evite cuidadosamente cuanto pueda traer la desaparicion de los elementos constitucionales, si la Asamblea Legislativa con laudable cordura se abstiene de provocar cuestiones que acaso harian peligrar su existencia misma, nos parece que la prensa en el ejercicio de su indisputable derecho, procede con patriótica prevision facilitando la desaparicion de un proyecto liberticida.

La Asamblea Legislativa y la prensa libre son los dos elementos que nos quedan: son los dos polos de la accion política posible: son los dos rayos de esperanza que conservamos en medio de esta borrasca.

Guardémonos de hacer nada que pueda comprometer su existencia.

Todos sabemos, todos vemos que las corrientes que reinan en la Asamblea son contrarias al proyecto del Dr. Magariños—El Proyecto de la Comision de Legislacion puede esperimentar modificaciones que lo hagan soportable.

Retire el Gobierno su proyecto, y no nos preocupemos de las razones que alegue para retirarlo—Felicitémonos mas bien de que el compromiso espontáneo de los periodistas pueda contribuir á este resultado.

Aplazar ese compromiso para despues de la victoria no nos parece prudente cuando esa victoria está muy lejos de ser segura.

Por lo demas, estamos completamente de acuerdo con *El Plata* en que las demasías y los abusos en que algunos diarios hayan incurrido no pueden justificar jamás, no ya lo sucedido, sinó ni aun la mas mínima violacion de la Ley—Es en la Ley misma donde debe buscarse la reparacion de esos abusos—Esto es elemental.

Si no estuviesen previstos tales abusos, sino se contase con ellos, seria inútil que la Ley determinase el castigo con que han de ser penados y el procedimiento que debe seguirse para aplicar la pena.

La Memoria del señor Ministro de Hacienda

No es justo que dejemos pasar sin algun comentario el Mensage dirigido por el Sr. Cuestas á la Honorable Asamblea Legislativa. Es un documento que parece escrito en una region serena, bien distante de las violentas perturbaciones que nos aquejan. Lleva el sello de un optimismo que hace soñar con dias de regularidad administrativa, de progreso ordenado, de presupuestos sin déficit, de servicios de Deudas plenamente asegurados, de aminoracion de los gastos públicos.

Y es lo mas curioso que hay cifras consoladoras que atestiguan en efecto progreso en algunos ramos de la riqueza pública.

Pero al lado de esas cifras hay otras que demuestran como los presupuestos vienen saldándose con un déficit considerable, que se convierte irremediablemente en nuevas Deudas.

Ahora bien—¿Hay motivo para esperar que nos detengamos en ese camino?

¿Puede esperarse que al terminar el año corriente se cierre el ejercicio del mismo sin un nuevo déficit?

Causas bien conocidas han producido un aumento considerable en las erogaciones del Estado.—Las medidas de precaucion que el Gobierno ha creido necesario tomar para estar dispuesto á repeler invasiones exteriores, la prodigalidad en la concesion de ascensos militares, el envío de misiones extraordinarias al estranjero y otros hechos han traido gastos que no pueden menos de producir desequilibrio en el presupuesto.—Y no basta esplicar ese desequilibrio. Es necesario remediarlo ahora y evitarlo para lo sucesivo, si alguna vez ha de haber mejora positiva en la situacion de la Hacienda Pública.

Por otra parte, no hay apariencia de aumento en las entradas del Tesoro—Hay por el contrario perspectiva de disminucion. La poblacion disminuye de una manera sensible; y sabido es que la inmigracion pasa por nuestras playas para detenerse en las argentinas.—Si á esto se agrega la paralizacion de los negocios mercantiles y el escaso rendimiento de la Aduana, será forzoso reconocer que ese aumento de poblacion y esa actividad comercial que visiblemente se disminuye, y que al Ministro de Hacienda, aparecen cada vez mas remotas.

¿Es culpable de eso el Sr. Ministro de Hacienda?—No, ciertamente.—Pero como miembro del Gabinete es solidario con sus compañeros de una política que ha muerto la confianza y que mantiene en pié la inquietud y la alarma, con las cuales es incompatible el desenvolvimiento de la riqueza y el acrecentamiento de la poblacion.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Continúa examinando el proyecto de Ley de imprenta y cree que convendria definir con exactitud lo que se entiende por rebelion y por anarquía. Cree que no es posible poner en igualdad de condiciones á los individuos particulares y á los funcionarios públicos respecto de las ofensas que se les hagan por la prensa. Encuentra exajerada la penalidad que impone el proyecto.

El Boletin de la Tarde

Habla de los sucesos recientemente ocurridos en Buenos Aires y dice que el Gobierno del General Roca ha dado un paso que le ha arranca de la máscara ante las naciones civilizadas de América. Encuentra analogías entre la conducta del Gobierno Argentino y el proceder del Gobierno Oriental: pero halla tambien diferencias de las que deduce que aunque en ambos predomina el militarismo es mas brutal el proceder del Gobierno Argentino.

La España

Tambien trata de los disturbios ocurridos en Buenos Aires y considera que fué ilegal, arbitraria y casi ridícula la prohibicion de celebrar funerales por las víctimas que cayeron hace un año en la defensa de Buenos Aires.

Habla de los medios que se emplean en algunos paises de Europa para contener la emigracion y considera indigno que con tal objeto se exajeren el malestar y la miseria de algunos pueblos americanos. Desde luego seria mentira el sostener que la República Argentina, por ejemplo, no brinda á los inmigrantes trabajo suficientemente remunerado. Actualmente no sucede lo mismo en el Uruguay: pero no es de creer que no ha de durar mucho la situacion precaria en que nos encontramos. Aparte de esto es de notar el fenómeno de que no siempre la emigracion significa la despoblacion de un pais. Así lo comprueban los datos estadísticos espuestos en algunos periódicos españoles; y lo mismo se observa en Italia y en algunas otras naciones.

¡El Ferro-carril

Rectica lo dicho por un colega presentando al *Ferro-carril* como un nuevo adversario del Gobierno. Es equivocada esta interpretacion de la actitud del colega vespertino, porque la abstencion política que se ha trazado como regla de conducta no significa que aumente el catálogo de los diarios de oposicion. *El Ferro-carril* es ni oposicionista ni gobernista. Si desease hacer alguna política, seria la de aunar las opiniones y las voluntades de todos.

El Telégrafo Marítimo

Habla de la empresa de los caños maestros, la que en su concepto presta poca utilidad y estruja sin piedad los bolsillos de los propietarios.—Hace una breve reseña del contrato de 1854 y de la ley de 25 de Junio de 1856. El contrato que en virtud de esa ley debió celebrarse, no está hecho todavía. Entre tanto los propietarios han tenido que pagar los caños que no podian ni utilizaban, al precio que la legislatura hallaba conveniente para 1856; y parece que la empresa trata en la actualidad de suprimir aun las escepciones que dejó la ley muerta de 1856 y de estender además subrepticiamente los términos de la concesion primitiva por medio de una peticion presentada el año pasado á las Cámaras por un señor Landinelli. El colega impugna esta nueva é injusta pretension y pide á las Cámaras que examinen detenidamente el asunto y que consideren tambien si es legalmente válida la concesion primitiva.

Extracta una correspondencia de Yaguaron inserta en *La Discusion* de Pelotas. De ella resulta que al Dr. D[illegible] no le ha parecido mal bien la internacion del D. Lorenzo Latorre: que el corresponsal de *La Discusion* atribuye la resolucion de internarlo á que el Dr. Magariños amenazó al Gobierno Imperial con un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre las Repúblicas Oriental y Argentina y hasta con la anexion de la primera á la segunda; y que el corresponsal asegura que sabe todas esas cosas por una persona residente en Montevideo que está al cabo de todo lo que se hace, dice y piensa en las regiones oficiales.

SECCION OFICIAL

Oficina de Crédito Público

MOVIMIENTO DE LOS FONDOS RECIBIDOS EN MAYO DE 1881, PROCEDENTES DE PATENTES, PAPEL SELLADO, TIMBRES, CONTRIBUCION DIRECTA Y DE LA COLECTURÍA GENERAL DE ADUANA, ETC.

CARGO

1881		oro	m/c
Saldo de Abril		$ 553,373 11	$ 16,373 64
PATENTES DE GIRO			
Recibido en el mes: En la Capital . .	$ 12,180 00		
De los Departamentos . .	33,251 02	45,431 02	
PAPEL SELLADO			
Recibido en el mes: En la Capital . .	12,979 29		
De los Departamentos . .	9,817 40	22,796 69	
TIMBRES			
Recibido en el mes: En la Capital . .	11,452 55		
De los Departamentos . .	3,734 42	15,186 97	
CONTRIBUCION DIRECTA			
Recibido en el mes: De la Receptoria de la Capital . .	13,654 72		
De los Departamentos . .	83,278 65	96,933 37	
SUPERIOR GOBIERNO			
Recibido de la Caja Colectora de Aduana (en el mes) . .		209,000 00	
DESCUENTO DE 1 p.%			
Recibido en el mes de diversas Oficinas del Estado . .		671 86	
		$ 942,399 02	$ 16,973 64

DATA

1881		oro	m/c
SUPERIOR GOBIERNO			
Ordenes del Ministerio de Hacienda á favor de la Tesorería General del Estado en el mes . .		$ 347,500 00	
EMPRÉSTITO [illegible]			
Entregado al Banco de Londres y Rio de la Plata para servicio de dicho empréstito en Lóndres, mensualidad de Mayo . .		34,000 00	
DEUDA FERRO-CARRIL Á SANTA ROSA			
Importe del servicio de intereses correspondiente al primer trimestre . .		18,000 00	
DEUDA AMORTIZABLE			
Servicio de Amortizacion correspondiente al mes de Abril . .		4,619 08	
DIRECCION GENERAL DE [illegible]			
Entregado á la Direccion General procedente de 1 p.% por el de Contribucion Directa en los Departamentos . .		7,629 57	
PRESUPUESTO DE GASTOS			
De la Oficina de Crédito Público por Mayo . .		1,650 70	
GASTOS DE LA EXTINCION DE LA EMISION			
Honorario del Secretario de la Comision, por Mayo . .		117 50	
COMISIONES			
Mensualidad pagada á los Agentes de Papel Sellado de la Capital . .		559 38	
MATERIAL			
Pagado á Mégo y Alvarez, por 1,000 planillas para Deudas y numeracion de 170 mil hojas papel . .	$ 166 60		
Juan Welker, por 200 libros de recibos de la Deuda y composicion de otros . .	15 60		
Miguel Alvarez Beltran por 5 planchas de Títulos de Patentes . .	23 20		
Marella hnos., por 3,000 planillas para transferencias de Deudas . .	[illegible]		
José Welker, por 8,000 hojas papel sellado para el año 1881-82 . .	96 40		
Miguel Alvarez Cortés, por 7 carpetas para timbres . .	8 40	385 00	
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES			
Pagado á A. Godel, por grabado é impresion de 26, 00 Títulos de Deuda Amortizable, con arreglo á propuestas fecha 9 de Marzo . .	$ 2,249 00		
Pagado en Mayo, por avisos y publicaciones en los diarios referentes al servicio de la Deuda Pública é impuestos . .	318 90	2,568 90	
DEVOLUCIONES			
Importe de la planilla número 98 de $ 26.56 expedida por la Oficina y cangeada por la núm. 401 de $ 21.63 cuyo importe figura en el cargo . .		26 56	
		$ 417,327 32	
SALDO EN EFECTIVO QUE PASA Á JUNIO			
De impuestos . .	$ 129,682 49		$ 16,973 64
Adscripto al servicio del Emp. Uruguayo . .	158,906 02		
Disponible á la órden del Superior Gobierno . .	225,874 63		
Vellon cobre: 3 p.% en oro retirado sobre el producto de Patentes hasta la fecha, para la amortizacion del vellon cobre en 1881 . .	15,935 95		
Vellon cobre: existencia en cobre correspondiente á 1880 . .	1,906 98		
Correspondiente á Instruccion Pública (entregado el 6 de Junio) . .	1,695 63	525,071 77	
		$ 942,399 92	$ 16,793 64

Montevideo, Mayo 31 de 1881.
jn.22-1 — P. A.—*D. Felippone*.

ESTADÍSTICA

Los vinos italianos

De una nota remitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores á la Direccion de Estadística General y transcrita por aquel de la que le fué dirigida por el Ministro Residente de la República en Italia, D. Pablo Antonini y Diez, copiamos lo siguiente:

«La importacion de vinos extranjeros á este Reino desde el año 1874, época de su apogeo (hectólitros 115,263) ha ido sucesivamente decreciendo hasta el punto que durante el año 1880 no superó los 31,617 hectólitros (28,353 hectólitros de vino en cascos y 3,318 en botellas). Por el contrario desde el año 1871 ha estado en continuo aumento la exportacion de vinos italianos y en los dos últimos años ha tenido un desarrollo extraordinario.

«A este respecto he suministrado á V. E. algunos datos con mi oficio del 8 de Marzo ppdo. número 784 y paso ahora á completarlos con los siguientes pormenores extractados en parte del esmerado y luminoso informe presentado al Senado de Italia por su Oficina Central en la discusion que precedió la sancion de la ley hoy promulgada sobre abolicion del curso forzoso.

«El Honorable Senador Lampertico, eminente economista, al tratar en el expresado informe redactado por él, de los adelantos de la industria italiana en general, se refiere mas especialmente al progresivo cultivo de la vid—Con ese motivo investigando las causas que pueden haber influido en el movimiento general de los vinos, atribuye la diminucion de la importacion á la circunstancia de que algunas provincias que antes hacian venir el vino del estranjero, consumen ahora el vino nacional que se produce en las demas regiones de Italia inducidas á este cambio por conveniencias de precio y tambien por los mejoramientos que indudablemente va esperimentando la industria enológica italiana — Si la exportacion ha tenido un aumento extraordinario es en parte porque la produccion vinícola de Italia ha crecido y mejorado, pero principalmente porque la produccion de los viñedos franceses devastados por el filoxera ha decaido muchísimo, de manera que España é Italia tienen hoy que suplir á las exijencias del mercado francés.

«Y aquí cabe notar que mientras en 1878 la España suministraba á la Francia mas de 4/5 de los vinos que necesitaba y la Italia no entraba en ese comercio sino por poco mas de 1/10, ahora su participacion aumenta no solamente en modo absoluto, pero tambien en modo relativo, como resulta de las estadísticas oficiales del comercio francés. En efecto, en 1878 el total de vinos introducidos á Francia fué 1.602.881 hectólitros; la Italia figura en esa cifra por 194,783 hectólitros y la España por 1.247.615 hectólitros. En 1879 la importacion de vinos en Francia alcanzó á 2.936.51[illegible] hectólitros: la Italia contribuyó [illegible] 522,323 hectólitros y España por 2.288.412 hectólitros. En 1880 la cantidad de vinos entrada á Francia de paises estranjeros ascendió á 5.611.949 hectólitros de los cuales un millon 230,078 procedentes de Italia y 3.960,451 de España.

«La exportacion de vinos italianos en botellas no ha tenido nunca una gran importacia. La mayor exportacion tuvo lugar en 1872 (22,662 centenares de botellas): en los años sucesivos fué disminuyendo tanto que en 1878 se exportaron solamente 8,524 cientos de botellas. En los últimos dos años hubo un aumento que elevó la exportacion en 1880 á 16,711 centenares de botellas. Pero si el vino embotellado no tiene gran despacho para el exterior, no deja de encontrar mayor consumo en el pais, como lo revela el contínuo aumento en la introduccion de botellas vacías que en 1880 llegó á 63,117 cientos, sin tener en cuenta la mayor actividad en la fabricacion de botellas constatada en los respectivos establecimientos de esta península.

«La causa principal del aumento en la exportacion de vinos italianos está, como acabo de decir, en la aparicion del filoxera en Francia. Pero hay que tener presente que si bien es cierto que á las necesidades de aquel pais limítrofe despues que se introdujo allí el terrible insecto, la Italia ha suplido en parte, sin embargo de los 2.205,000 hectólitros de vinos italianos exportados en 1880 solamente 1.230,000 ingresaron á territorio francés: luego casi un millon de hectólitros tuvo otra destinacion: esta cifra comprende sin duda el movimiento de exportacion hácia Alemania, Austria, Inglaterra y para ambas Américas, pues es sabido que en varios de sus Estados y principalmente en los del Rio de la Plata y del Pacífico se consumen vinos italianos aunque en proporciones mínimas si se piensa en el crecido número de residentes italianos, quienes es racional suponer que prefieran para el consumo los productos de su propio pais.

«La estadística oficial del movimiento comercial de este Reino correspondiente al 1879 (última publicada) asigna á la exportacion de vino en cascos de aquí para nuestro pais en ese año la cifra de 23,522 hectólitros y á la del vino embotellado la cifra de 4,785 cientos de botellas.

«Recordando que la exportacion anual en el periodo 1871-78 está calculada en 400,000 hectólitros, término medio, parece que los vinos italianos, aun prescindiendo de la exportacion para Francia, han encontrado en 1880 doble colocacion en nuevos mercados abastecidos antes en gran parte por la produccion francesa.

«Entre tanto no pueden ponerse en duda los progresos hechos por Italia desde quince años á esta parte en los sistemas de cultivo en los viñedos y en los de la fabricacion del vino. El mas alto precio de venta ha estimulado tal vez á algunos propietarios á mejorar y acrecer la produccion. Ni al mayor favor de que hoy goza el vino italiano es extraña la accion del Gobierno local, que ha contribuido á su fomento mediante las exposiciones internacionales, los concursos agrarios regionales, las férias enológicas así como ha propendido al mejoramiento de la misma produccion especialmente haciendo mas asequibles los progresos de la mecánica agraria, por medio de subsidios á los Comicios y de depósitos propios.

«Las devastaciones ocasionadas en Francia por el filoxera hacen presumir que las calamidades que le son consiguientes no han de cesar tan pronto. Cerca de medio millon de hectáreas de viñedos han sido destruidas y otras tantas están infestadas. Se hace lo posible para impedir la difusion del mal y para retardar su ingreso en los departamentos aun inmunes; pero reponer la vid en donde estaba, no es fácil empresa. No obstante todo lo que se ha hecho hasta ahora, no son sino 5,000 las hectáreas de terrenos cultivados con cepas norte-americanas, siendo enormes las dificultades que esa calidad de viñas tiene que superar en Europa para hacer su camino. A la penetracion del gobierno francés no se ocultan esas dificultades y pone por lo mismo el mayor cuidado en propagar y favorecer por todos los medios á su alcance la cultivacion de la vid en sus posesiones de Argel, en donde aspira á ganar el terreno que ha perdido y va perdiendo en Francia. Pero como la concurrencia de Argel tardaria algunos años en ser eficaz, mientras el filoxera no penetra en Italia, esta Nacion tiene delante de sí espacio y tiempo suficiente para procurarse una clientela estable en los mercados extranjeros. Que la produccion italiana sirve hoy á llenar los grandes vacíos que el *filoxera vastatrix* va dejando en pos de sí, lo demuestra el hecho de que numerosos agentes de comercio extranjeros recorren las provincias de Italia comprando desde ahora los vinos de la próxima cosecha. Tal suposicion es corroborada tambien por la circunstancia de estar España, poderosa rival en materia enológica, ya invadida por el terrible insecto, cuya rápida marcha no bastan á impedir unánimes esfuerzos.

«De la produccion vinícola italiana tienen mucho crédito en el exterior los vinos espirituosos como por ejemplo el *Marsala* de la isla Sicilia, que es gran parte exportado para Inglaterra en donde pasa por vino de Jerez: el tipo de los vinos comunes no está aun bien definido en algunas provincias y en otras las cantidades que se producen bastan apenas para el consumo interno. La feracidad natural del suelo llenando los viñedos de numerosas variedades de uvas, hace que al cultivador italiano le sea penoso arrancarlas para llegar á la simplificacion de las especies requeridas para obtener una produccion típica sin la cual no es posible un comercio en vasta escala.

«En general se cree que las grandes cantidades de vino italiano que entran á Francia salen de allí para el Rio de la Plata despues de haber sido elaborado con métodos especiales y transformados en vino de Bordeos y como tal se vende en bordalesas en los mercados Uruguayos y Argentinos.»

Montevideo, Junio 21 de 1881.

EXTERIOR

Senado Argentino

La suspension del funeral

DISCURSO DEL SENADOR PELLEGRINI Y CONTESTACION DEL MINISTRO SEÑOR PIZARRO.

El Sr. Pellegrini—Antes de entrar á la órden del dia, voy á ocupar la atencion del Senado con un asunto de actualidad.

He leido con sorpresa y con dolor en los diarios de esta capital una nota del Ministro de Culto, Justicia é Instruccion Pública dirigida al Arzobispo de Buenos Aires, en la cual prohibe la celebracion de los funerales que deben tener lugar el 20 del corriente.

He leido con sorpresa y con dolor, porque creo que esa nota encierra una violacion de los derechos de los ciudadanos, garantidos por nuestra Constitucion, una usurpacion de atribuciones por parte de la autoridad civil respecto de la autoridad eclesiástica, y el acto mas impolítico que pueda hacerse hoy, en que tratamos de olvidar y reparar los males que luchas pasadas causaron.

Lo reputo atentatorio de los derechos individuales, porque la constitucion garante el derecho de reunion pacífica, y creo que es difícil encontrar una forma mas clara y evidente de reunion pacífica que la reunion en un templo con el objeto de rogar á Dios por las almas de los que murieron. Lo reputo abusivo, usurpando atribuciones de la autoridad eclesiástica, porque la autoridad civil se dirije á ella para decirle en qué casos puede celebrar funerales y en qué casos no puede hacerlo; y lo reputo impolítico é imprudente, porque si hay un medio indicado para evitar las pasiones que poco á poco se van calmando, no es poniendo en lucha el ejercicio de los derechos de los ciudadanos con las órdenes de la autoridad para tratar de comprimir manifestaciones de opinion pública, que no está en poder del gobierno comprimir y que si no se manifestaran de una manera se manifestarian de otra y constituirian al Gobierno Nacional en una especie de perseguidor y de gendarme, que tendria que hostilizar al ciudadano en todos los actos que puedan interpretarse como manifestacion de opinion.

La razon que se da, es que en los avisos llamando á los ciudadanos á concurrir á ese acto se dice que van á rezar por las almas de los que sucumbieron defendiendo las libertades públicas.

Yo sé perfectamente bien á qué libertades públicas se refieren; yo sé cuán funestos eran los errores que se sostenian, cuán intransigentes eran para aquellos que sostenian una opinion contraria; y yo tuve ocasion de saber y ver con dolor que bajo el pretesto de defender esas libertades públicas, la mazhorca apareció por algunos dias en la ciudad de Buenos Aires, renovando escenas que creia no volverian á representarse en esta capital; y puedo decirlo, porque en aquellos momentos mi madre y una hermana se veian befadas en las calles de esta ciudad por el delito de tener relaciones de sangre con los que estábamos en la Chacarita, defendiendo las autoridades de la Nacion.

Esas eran las libertades públicas que ellos defendian.

Pero si bien esto es cierto, si los que defendíamos las verdaderas libertades públicas éramos precisamente los que estábamos en la Chacarita, rompiendo todos los vínculos que nos ligaban á esta ciudad y ofreciendo en holocausto de nuestras convicciones todo nuestro porvenir, mayor es el deber que hoy tenemos, hoy que hemos triunfado, que hemos consolidado la nacion, de consagrar en el hecho y en la práctica esas libertades públicas que creíamos sostener y que hoy somos los encargados de hacer respetar.

Soy adversario declarado y reconocido de ese partido que ha convocado al pueblo para celebrar esos funerales; estoy dispuesto á luchar contra él en todo terreno legal, porque creo que son funestas para la República las ideas y doctrinas que sostiene; pero al mismo tiempo que tengo esta disposicion de luchar contra él, tengo tambien la resuelta conviccion de defender en todo terreno la libertad del ciudadano y principalmente cuando se trata de adversarios; y creo que el mayor timbre de gloria á que podemos aspirar, despues de haber consolidado la República, es á hacer prácticas en ella las garantías que la Constitucion ofrece.

Que todos los actos de ese partido han de ser contrarios á la situacion, es evidente y natural, desde que son oposicion. Debemos combatirlos por todos los medios que la Constitucion nos dá; pero jamás llegar hasta la opresion, hasta coartarles sus libertades públicas: entonces nosotros no mereceríamos los triunfos que hemos alcanzado. Privar á un partido político, en un país libre, de que concurra al templo á rezar por aquellos que murieron sosteniendo sus errores, es un hecho que no tiene ejemplo.

—En este punto el orador citó varias manifestaciones de opinion de este género que habian tenido lugar en otros paises y que, á pesar de haber tenido un carácter hostil al gobierno, no habian sido prohibidas.

El partido político de oposicion, añadió, se vale de este aniversario para hacer una manifestacion de opinion. Al hacerlo, ejerce un derecho que tiene que ser respetado.

La autoridad nacional no ha tenido ni ha podido tener otra mision que vigilar esa manifestacion para que no saliera de los límites del órden; pero jamás prohibirla, porque prohibiéndola coarta uno de los derechos garantidos por la Constitucion y que esta Cámara debe hacer respetar.

Respecto á la usurpacion de atribuciones, nada tengo que decir; es evidente.

Despues agregó que la autoridad nacional no tenia medios para impedir que se celebrara ese funeral, porque particularmente las familias de los que cayeron en los combates del 20 y 21 de Junio harian otros y siempre tendria lugar esta manifestacion de opinion.

Si las madres, agregó, si las hermanas, si todas las señoras de Buenos Aires concurren á la Catedral á rezar, ¿la autoridad nacional vá á ir á arrancarlas, á echarlas del templo? ¿Va a dar este escándalo en la plaza pública? ¿Vá á ir á sublevar la indignacion de los habitantes de esta ciudad? ¿Con qué objeto?

¿Para acallar las pasiones?

Este es el medio mas fácil de avivarlas.

Lo que habremos conseguido es que puedan declarar que están violadas sus libertades, que es un partido que no tiene libertades públicas y que está sujeto á una tiranía.

Por todas estas razones, creo, como miembro del partido que está hoy en el poder, que no debemos dejar pasar este acto en silencio: que debemos velar por las libertades publicas, justamente porque se trata de nuestros adversarios, y que debemos llamar la atencion del P. E., porque aun es tiempo de que, reconociendo el error en que ha incurrido, vuelva atrás y evite esas escenas é irritaciones que no son oportunas en estos momentos.

Si, por el contrario, contribuimos á que se produzcan, podrán decir que en la República Argentina, con un año ó seis meses de paz, ya nos ataca la nostalgia del desórden y que nos es necesaria de una manera ó de otra para provocar conflictos y para que vivamos perpétuamente en estas luchas y temores.

En virtud de estas consideraciones propongo la siguiente

MINUTA DE COMUNICACION

Al Presidente de la República:

El Senado veria con placer que el P. E. retirara la prohibicion contenida en nota dirigida por el señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública al Sr. Arzobispo de Buenos Aires, de fecha 17 del corriente.

El Sr. Ortiz—Hago mocion para que pase á comision y esta se espida en un cuarto intermedio.

Aceptada esta indicacion, se encargó á la Comision de Negocios Constitucionales el despacho de la minuta.

Trascurridos algunos momentos se volvió á reunir la Cámara, leyéndose el dictámen de la Comision, que era aconsejando el rechazo de la minuta presentada.

El Sr. Argento—La Comision ha estudiado con detencion la minuta de comunicacion presentada. Ella cree que el Senado no tiene atribucion para hacer un acto de censura ni directa ni indirectamente al P. E. de la Nacion, que es un poder independiente con facultades propias creadas por la misma Constitucion.

Por consiguiente, sin entrar en la cuestion principal, en apreciar las razones que ha dado el senador autor de la minuta, la Comision se ha puesto en el caso de decidir si por las facultades que tenemos por la Constitucion, el Senado puede dar este acto de censura al P. E., y ha creido que no tenemos esa facultad, tanto mas, cuanto que se sabe que este cuerpo está llamado á ser el juez de los actos del P. E. en el desempeño de sus funciones, y la Cámara de Diputados es la que en todo caso tenia el rol de acusar al P. E. en los casos en que hubiera infringido la Constitucion.

El senador Pellegrini—Dijo que esto no importaba un acto de censura; que la Cámara estaba autorizada por el Reglamento para dirigir minutas de comunicacion al P. E., recomendándole ó pidiéndole modifique resoluciones que haya dictado. A eso tendia la minuta que habia presentado.

El Senado, agregó, puede aceptarla ó rechazarla; pero no quisiera que se aceptase el dictámen de la Comision que importaria sentar un precedente á todas luces irregular, porque las Cámaras por la Constitucion tienen facultad para dirigir notas de comunicacion al Poder Ejecutivo en el sentido que lo he indicado.

(Entra al recinto el Ministro de J. C. é I. P., señor Pizarro).

El Senador Pellegrini continuó estendiéndose en largas consideraciones, tratando de demostrar á la Cámara que debia rechazar el despacho de la Comision, por cuanto él no se referia al fondo del pensamiento que él habia tenido al presentar la minuta.

El ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública—Creo que al hacer uso de la palabra pondré al Senado tal vez en condiciones de evitarse un acto que reputo por una parte impolítico, y que por otra tal vez no daria resultado alguno en presencia de la madurez con que el P. E. ha procedido al dictar la medida que se trata de modificar, en virtud de la mocion del Sr. Senador por Buenos Aires.

No conozco los fundamentos de esta proposicion: he tenido conocimiento de ellos accidentalmente en el seno de la Comision de Negocios Constitucionales. Pero fácil es presuponerlos.

Se me ha indicado ligeramente que las medidas del P. E. eran impugnadas bajo el punto de vista constitucional, del patriotismo y hasta del sentimiento religioso; conceptuándolas un ataque al derecho constitucional de reunion, tal vez una imposicion contraria al sentimiento religioso que trata de manifestarse en un acto como el que se prohibe en honor de los que sucumbieron defendiendo las libertades públicas de Buenos Aires en la rebelion pasada, y tambien como una falta de patriotismo por parte del P. E., menguando las libertades de los que, segun se ha manifestado en esta Cámara, deben ser considerados como adversarios políticos.

El Gobierno de la República no reconoce adversarios políticos: no tiene sino ciudadanos gobernados y protegidos por la ley, cuyos derechos está encargado de amparar y cuyos deberes está igualmente encargado de hacer cumplir, y que se cumplirán, sea cual fuera el color político y los individuos de que se trate.

Bajo el punto de vista constitucional, esta medida no puede ser considerada como un ataque al derecho de reunion. La Constitucion consagra este derecho, con fines lícitos y lo seria realmente, y ninguno tal vez tanto como el de ir á levantar sus preces por las víctimas de las ideas y creencias políticas; pero es necesario que este derecho se ejercite con lealtad, que sea la oracion pura y ferviente del cristiano, no la oracion del fariseo que tiene en los labios palabras de concordia que están al mismo tiempo destinadas á incendiar la ciudad, produciéndose la hoguera de la guerra civil.

El P. E. se encontraba en presencia de dos bandos, tomando el uno para el desahogo de sus pasiones, la formacion de una ceremonia religiosa en la iglesia Metropolitana, y el otro en los acordes de las bandas de música la represalia á esta manifestacion fúnebre.

Triste espectáculo presentaría la capital ante una escena fúnebre y otra placentera, celebrando á su modo y segun los diversos impulsos del corazon lo que no merece sino lágrimas y llanto: los horrores de la guerra civil.

El P. E. ha creido entonces, que, como medida administrativa de su único y exclusivo resorte, entraba en sus atribuciones privar esta ceremonia, que es la causa de la manifestacion que se proyecta, y conservar de este modo el órden y la tranquilidad pública.

No habia, pues, ataque al derecho constitucional de reunion.

Esta santificacion del delito, este desconocimiento de las autoridades de la Nacion, inclusa la del Congreso mismo, hecho, no á nombre del patriotismo, sinó de las pasiones políticas de un círculo que pretende celebrar un funeral en que se invita al pueblo, no para rogar por las almas de los argentinos todos que cayeron en la contienda, sinó únicamente por las de los de su partido, desnaturalizando así el acto religioso, el acto cristiano, que no mira diferencia de colores mas allá de la tumba; este acto dejaba de tener un objeto loable; era en sí un acto sedicioso que bien podia realizarse bajo formas diversas, dando un objeto ostensible á la reunion y teniendo otro en el fondo. Bajo el seguro constitucional de la asociacion libre, con un objeto industrial puede hacerse un combate ó la reunion para falsificar billetes; y no ha de respetarse la reunion de esos individuos que digan que se reunen con un objeto meramente industrial, cuando se reunen para hacer una falsificacion.

Este es un delito que las autoridades administrativas pueden y deben impedir, y en su caso reprimir y castigar; y una reunion con este objeto, aunque se le dé ostensiblemente un carácter legal y legítimo, no queda á cubierto de esto que está de manifiesto, que tiene un objeto ilegítimo y reprobado por la ley. Del mismo modo, cuando se pretende hacer de un acto religioso un acto político, no basta que se enseñe en la propia forma, si por delante está visible y patente el objeto principal de él.

El Gobierno, que esta resuelto, á pesar de todo, á mantener la paz y el órden público, cree que en esta primera manifestacion de un movimiento sedicioso debe contener á sus autores para no dar lugar, despues de aceptado el primer principio, á encontrarnos mas adelante con el Tiro Nacional.

El Gobierno cree, pues, que ha estado en su perfecto derecho al tomar en consejo pleno de Gobierno esta medida, y que la mocion del senador por Buenos Aires no tendrá otra importancia que desautorizar este acto del P. E., adoptado despues de madura reflexion y que bajo este punto de vista la proposicion que el Senado discute, no daria resultado práctico.

El orador terminó diciendo que el Senado carecia de facultades constitucionales para dictar esa medida y que su presencia ya no tenia objeto en la Cámara, despues de haberle hecho conocer la opinion del P. E.

(Se retira el Ministro.)

El senador Pellegrini volvió á usar largamente de la palabra, diciendo entre otras cosas:

Si ese partido no puede ir á rezar al templo, entonces, ¿qué libertades le quedan?

Como miembro del partido político que está en el poder, protesto contra ese acto y, aunque quede solo mi voto y mi palabra significando esta protesta, habré cumplido con mi deber y el P. E. se habrá colocado con la mas sana intencion en una senda errada.

Si hay un gran mérito en reconocer sus errores, hay mayor mérito en corregirlos. El P. E., que ha creido proceder bien, ganará ante la opinion general diciendo que ha errado.

De lo contrario, va á perder, porque esas manifestaciones de opinion han de continuar, y no está en sus manos contenerlas, porque ellas se producirán con frecuencia y en diversas formas.

El P. E. lo que se propone es que ese partido deje creer que defendió las libertades públicas, tratando de hacer desaparecer la razon de ser de ese partido político.

Despues de algunas otras consideraciones, terminó diciendo que si se consideraba sedicioso el acto de ir á un templo á rogar, debia considerarse sediciosa la prédica diaria de la prensa, que, haciendo uso de un derecho innegable, sostiene que los que cayeron en las trincheras de Buenos Aires, cayeron sosteniendo las libertades públicas.

En seguida se votó el despacho de la Comision y fué aprobado por catorce votos contra ocho, es decir, rechazada la minuta de comunicacion, votando porque esta se pasara los senadores Pellegrini, Ortiz, Gomez, Gelabert, Padilla, Lucero, Bárcena y Rodriguez, y porque nó, los señores del Valle, Barros, Dávila, Igarzabal, Febre, Villanueva, Argento, Carrillo, Moyano, Paz, Civit, Navarro, Santillan y Figueroa.

Correo de Paris

(Correspondencia de la Sra. Casamayor)

SUMARIO — Nuevas modas; las albajas parlantes.—La emperatriz Isabel de Austria en Paris—Sir Talkington ó una víctima del sport—El duque Ernesto de Sajonia-Coburgo-Gotha—Muerte del general Clinchant; un rasgo de heroismo en Solferino.—Los conciertos del domingo; popularidad de las obras de MM. Saint Saens y Gounod—Una primera representacion en la Ópera; argumento del *Tributo de Zamora*; Mlle. Krauss—Baile de los artistas dramáticos—Los hombres de sociedad y los hombres de teatro; exéquias de Adriana Lecouvreur en el siglo último—Fiestas de los deshollinadores; el marqués de Tseng, ministro de China en Paris—Reuniones íntimas de lord Lyons, embajador de Inglaterra; un recuerdo de su carrera diplomática en América—El conde d'Orsay y la duquesa de Gramont—Suicidio del boyardo Tschernadieff—Los caballeros de industria en Paris—Aventuras de Markariantz; un príncipe agrónomo; la regeneracion del suelo oriental; la credulidad parisiense.

El concurso hípico ha servido de pretesto á las elegantes para exhibir los vestidos de primavera. La blonda que llamamos en Paris «blonda española» será durante la estacion la vireina de la moda: se la empleará de color negro para vestidos, mantos, sombreros y quitasoles; de color blanco para ir á comer.

Los bordados turcos y albaneses tienen tambien mucha aplicacion sobre los tules. En cuanto á las albajas, las hay encantadoras y de toda especie de formas. Brazalete de diamante (una banda flexible con un pensamiento.) Pulsera de oro unida con estas palabras grabadas en diamante: «Always» «Siempre» «Semper», «Toujours» — Castellana de diamante en forma de escala.—Castellana con cadena de oro y ancla.—Hojas de rosa con una perla y un cuchillito.

Lo que ahora está en gran boga son las albajas parlantes, que recuerdan, sea una divisa heráldica, sea un emblema.

Así es como las hijas del príncipe de Gales y la princesa Beatriz usan rosas esmaltadas (la rosa es el emblema de Inglaterra). La emperatriz de Austria, cuya pasion por la equitacion es conocida, lleva un par de espolines de oro.

La emperatriz Isabel que acaba de pasar varias semanas en su dominio de Cheshire, en Inglaterra, donde organizó grandes cacerías en compañía de su hermana, la ex-reina de Nápoles, ha llegado á Paris, donde piensa permanecer dos semanas, antes de volverse á Viena. La hemos visto en el Club Hípico aparentando gran interés por los ejercicios ecuestres. La emperatriz es siempre una mujer de una gracia escesiva: alta, pálida, el rostro un poco largo y peinada á la moda alemana con los cabellos traidos á la frente. Tiene los ojos claros y de dulce espresion, el talle flexible y la fisonomía llena de franqueza.

Detalle que merece ser notado:

La emperatriz, desde Sadowa, no ha llevado un solo traje de color; el negro, el blanco, ó el gris, son los colores que mas le gustan.

Ademas de su gran pasion por los caballos, tiene tambien una inclinacion muy desarrollada por el cigarro, y todo el tiempo que no pasa á caballo, lo pasa fumando, tendida en una larga silla.

Una triste noticia esperaba en Paris á la emperatriz de Austria. Aquí ha sabido la muerte de su huésped habitual y guia de todas sus cacerías, sir Jorge Talkington.

—

El digno gentleman que á la edad de ochenta y tres años, era todavía uno de los mas infatigables ginetes, fué llamado á las cacerías del otro mundo, precisamente en el instante en que iba á abrir la estacion de 1881 en Austria. Se acaba de enterrar en él un cuerpo que habia sido remendado tan á menudo que mas bien parecia una reunion de trozos diferentes.

¡Y decir que este hombre cuya vida aquí abajo no fué mas que un gran «steeple-chase», erizado de obstáculos y de desgracias, murió en su lecho asesinado cobardemente... por un ataque de apoplegía!

—

Estas primeras semanas parecen ser la época de las altezas en Paris. Ademas del Austria, que está representada por la graciosa soberana, Inglaterra nos ha mandado al duque de Edimburgo; Suecia al príncipe Cárlos; Alemania al príncipe Leopoldo de Hohenzollern cuya candidatura al trono de España, fué el pretesto de la terrible guerra de 1870 71, y tambien al duque Ernesto II de Sajonia-Coburgo-Gotha, cuñado de la reina de Inglaterra.

Entre estas altezas, el duque Ernesto merece una mencion especial; es un anciano de alta estatura, muy robusto, muy verde todavía, á pesar de sus sesenta y tres años; lleva la cabeza muy derecha, anda con agilidad, y fatiga á todos los jóvenes de su comitiva; es gran cazador, y con eso queda dicho todo.

Es el último tipo de esa raza antigua de señores alemanes que las leyendas nos pintan fuertes y valientes, persiguiendo en medio de los bosques los cruelos jabalíes, embriagándose con las músicas bulliciosas, y venciendo todos los obstáculos con sus caballos cubiertos con una capa de fierro.

Pero llegad en la noche al castillo de Schloss, su residencia, á la hora de la comida; encontrareis con el duque una numerosa reunion de literatos; ahí se hallan Fuerbach y Freytag, los célebres novelistas; muchos sabios que están de paso por Gotha, y á quienes invita el duque; todos rodean á la duquesa que despliega una nobleza distinguida y una benévola sencillez. Es que Ernesto II adora las letras tanto como la caza, la carne buena tanto como las letras y el whist tanto como la carne buena.

Se come abundantemente; se conversa de todo, y primero de caza; luego la conversacion se eleva á puntos literarios; se critica la novedad del dia anterior, se «filosofa»; un poco mas y se haria metafísica; pero todo esto con sencillez y sin etiqueta de ninguna clase.

Despues de la comida, la duquesa se retira, seguida de sus favoritos, dos perros que no la dejan. El duque deja que decaiga la conversacion y hace traer luego la mesa del whist, juego en el que sobresale.

A las diez, se recoje; á las seis de la mañana está de pié, preside á las siete el consejo de ministros, toma un ligero desayuno á las ocho, y parte para la caza dirigiendo el mismo su «four in hand».

Tal es el duque reinante de Sajonia-Coburgo-Gotha, infatigable á pesar de su edad, y á quien se puede repetir la frase del duque de la Feuillade á Luis XIV:

—Todos somos mortales, sire... dispensadme! ó casi todos...

—

La muerte que visita indistintamente todas las clases sociales, tanto las testas coronadas como sus mas humildes súbditos, acaba de arrebatar á la república dos de sus hombres mas ilustres, M. Oscar de Lafayette, senador, y el general Clinchant, gobernador militar de Paris.

El primero ha sucumbido en el momento en que iba á recibir, junto con su hermano M. Edmundo de Lafayette, del Congreso de Estados Unidos la invitacion de ir á festejar el 29 de Octubre próximo, el centenario de la rendicion de York-Town, que puso fin á la guerra en la cual, su abuelo, el general Lafayette, habia combatido tan gloriosamente por el triunfo de la libertad.

El general Clinchant se distingue sobre todo en la guerra franco-alemana. Durante el sitio de Metz fué designado por los oficiales del ejército como el jefe que podria salvar el honor de las armas, cuando la incuria del mariscal Bazaine helaba de espanto todos los espíritus verdaderamente franceses. Clinchant protestaba contra la inaccion de Bazaine, sostenia que podian forzarse las líneas enemigas, pero la disciplina le impedia prestarse á las combinaciones que ideaban sus generosos amigos. Despues de la capitulacion consiguió escaparse y volver á Francia.

Se cuenta de él una admirable historia en Solferino, en 1859, en la campaña de Francia por Italia.

El comandante Clinchant acababa de ser nombrado teniente coronel.

A pesar de la rapidez de sus ascensos, habia conservado las mas estrechas relaciones con sus antiguos camaradas de escuela, entre los cuales habia un tal Labord que servia en su regimiento como teniente.

Era el alba. La artillería austriaca acababa de hacerse oir, y la nuestra respondia sin cesar, cuando de repente pasa una bala, corta las piernas al teniente Labord y rebota en un álamo que se encontraba á pocos metros del herido.

Depositan al desgraciado al pié del árbol, y se nota que el álamo sirve como de blanco á las balas que le dirijen.

Al cabo de cinco minutos, el teniente coronel Clinchant pasa, ve á su camarada muerto, desciende del caballo y trata de aproximarse cuando lo detienen y le observan que corre á una pérdida segura.

Entonces designando el cadáver mutilado:

—¡Cuántas veces quereis, pues, que muera!

Echóse en seguida sobre los despojos de su amigo y los llevó mas lejos, en el instante en que el álamo caia derribado por un último proyectil.......

—Paris, que no hace nada á medias, ha tomado aficion por la música. No aseguramos que su gusto sea todavía de lo mas refinado, pero el gusto se depura ejerciéndolo, y los oidos parisienses se educan mas y mas. Es un espectáculo por demas curioso el de los conciertos del domingo. Se tocan sinfonías en el Conservatorio, sinfonías en el Circo de Invierno, sinfonías en el Châtelet; en todas partes la multitud se estrecha y se deleita con la buena música. Cuando hablamos de sinfonías no nos referimos tan solo á las grandes piezas clásicas de Mozart, de Beethoven, de Hayden y de Mendelssohn. A Dios gracias! no nos gusta encerrarnos en la capilla de algunos maestros, sublimes sin duda, pero que tienen el defecto de haber muerto.

Al lado de los maestros desaparecidos colocamos maestros vivos tales como M. Saint-Saens y Gounod. Sus nombres figuran á menudo en los programas y es justo que así sea.

M. Saint-Saens, que recientemente ha sido nombrado miembro del Instituto, ha firmado ya un gran número de partituras de todo género: es un artista de primer órden, nervioso, vibrante, apasionado, de inteligencia luminosa y de bello carácter. De aquí á dos años, se habrá representado un drama lírico suyo en la Opera y su personalidad aparecerá en público bajo un nuevo aspecto. Ha dado conciertos en toda Europa y ha obtenido en todas partes verdaderos triunfos. Liszt, Saint-Saens y Antonio Rubinstein son los tres pianistas mas afamados.

En cuanto á M. Gounod, el autor del *Fausto*, goza de una resplandeciente popularidad; es uno de los padres de la escuela moderna. A sus laureles de compositor, M. Gounod querria unir los laureles de director de orquesta. A fin de demostrar el derecho del autor para dirigir su obra ha escrito cartas de vivísimo interes.

El *Tributo de Zamora*, la nueva obra musical de Gounod, representada esta semana en la Opera, será el gran acontecimiento artístico de la estacion. Resume con una energía y un brillo incomparable la tendencia de la doctrina estética del maestro.

Una primera representacion en la Opera! Son palabras mágicas que tienen la especialidad de trastornar todas las cabezas, de escitar todas las ambiciones, de producir todos los rencores. Hay en Paris quince á veinte mil personas que se imaginan tener un derecho adquirido para participar de esta fiesta y que encuentran muy impolítico el que no se les invite. Imaginad el espectáculo que ha debido ofrecer el pasadizo que conduce á casa del director, M. Vaucorbeil. Jamas antecámara de ministro ha sido visitada por mas solicitantes, jamas morada señorial ha visto mas cuellos encorvados y mas manos suplicantes.

Así, pues, en el momento en que M. Gounod se presenta en el pupitre de director de orquesta,—porque el maestro quiere dirijir personalmente su pieza la sala tiene un aspecto fantástico. Todos los palcos están adornados con flores y llenos con mujeres vestidas de gala.

El palco presidencial está ocupado por el Presidente, Mme. Grévy, traje oscuro, Mlle. Grévy de blanco con guarniciones azules y Mme Dreyfus.

En el palacio del frente, la familia Cahen, en el que todas las señoras visten trajes negros descotados; al lado, el palco de los Rothschild: la baronesa Alfonso, de blanco, con corpiño de terciopelo azul, lleva todos sus záfiros tan maravillosos; la baronesa Gustavo, de violeta con una corona de diamantes en los cabellos.

A un lado, entre las columnas, Mme. Pillet-Will, de azul y oro; al otro, el palco que atrae todas las miradas es el de la duquesa de Mouchy vestida de negro con una diadema de turquesa en los cabellos y muchos collares de diamantes resplandecientes; rivaliza con éste el de la princesa de Sagan, de vestido blanco Enrique III, y la marquesa de Galliffet, de azul, con corpiño de tul.

—

Entre las maravillosas decoraciones vemos desenvolverse las peripecias de un drama lírico de M. de Ennery que ha suministrado al autor un cuadro magnífico bajo el doble punto de vista de la accion y del colorido local.

La accion pasa á fines del siglo noveno: los moros han ganado la batalla de Zamora contra los españoles. Estos deben á los bárbaros un tributo de cien vírgenes por año. En el momento del matrimonio de Xaima es cuando el feroz Ben-Said viene á pedir al rey Ramiro el pago del tributo. Se echa á la suerte y Xaima, vista por el embajador moro, es arrancada de los brazos de Manuel, su novio.

Xaima forma parte del haren. Manuel se introduce hasta ella; es sorprendido por el terrible moro que va á matarlo, cuando Xaima obtiene su gracia declarando que quiere morir con él.

En fin, los dos amantes, reunidos una última vez en los jardines del palacio real, conspiran para asesinar al enemigo de su fé, de su patria y de su felicidad; pero una pobre loca—que no es otra que la misma madre de la jóven virgen, viuda y prisionera á consecuencia de la batalla de Zamora, oye el proyecto, se arma con el puñal de Manuel y hiere á Ben-Said en el momento oportuno.

Hermosa—así se llama esta madre vengadora—no puede ser castigada, pues el Coran ordena respetar la vida de los locos.

Manuel se casa con Xaima.

El éxito ha sido inmenso. Mlle. Krauss, en el papel de Hermosa, ha estado admirable. Es ciertamente la mas gran trágica lírica de nuestra época.

Al dia siguiente, Mlle. Krauss fué objeto de una verdadera ovacion de parte de sus camaradas de canto, en el baile que se verifica todos los años en la misma Opera, en beneficio de la sociedad de artistas dramáticos. A decir verdad, este baile cuyos boletos de entrada son muy solicitados por las gentes de buen tono, parece ser mas bien una esposicion. En efecto, en cada palco como en cuadro de terciopelo lacre, guarnecido de oro, se ven grupos de actrices, no inmóviles y mudas, como en los retratos, sino perfectamente vivas y alegres, y bulliciosas, jugando con el abanico, mirando á los concurrentes con anteojos, y conversando de un palco á otro.

Las actrices han tomado ahora la costumbre de permanecer en los palcos durante el baile. Les parece muy desagradable circular en medio de una multitud compacta de fraques negros y pasar delante de los ojos de un millar de caballeros deseosos de desligurar á las princesas de las tablas. Esta curiosidad tiene algo de indiscreto que basta para intimidar aun á mujeres acostumbradas á presentarse en público. Y esto era todavía mucho peor cuando alguna desgraciada llevaba su abnegacion hasta tomar parte en un baile. Se formaba inmediatamente á su alrededor un círculo de curiosos que la miraban y remiraban para buscar motivos de decir al siguiente dia

—Vi á Mlle. X.... bailar una cuadrilla, y os aseguro que lleva calzones bordados.

La comision directiva se ha conducido de una manera admirable. Sus miembros se han entregado por completo á la organizacion de la fiesta. M. Coquelin, el brillante socio del Teatro francés, entre otros se ha multiplicado. No se le veia mas que en el proscenio, en los palcos, á donde iba á buscar por la fuerza á las actrices recalcitrantes.

—

Un hecho nuevo que conviene hacer notar se verifica con respecto á los artistas.

En nuestro democrático siglo, la hospitalidad de las personas mas aristocráticas no desdeña ejercitarse con los artistas. Las preocupaciones se estinguen cada dia mas. Diariamente, los artistas son invitados por la iglesia para ayudarla á cumplir un acto de caridad; ahora tratan ellos de obtener autorizacion para hacer trasportar á tierra santa los restos de Adriana Lecouvreur, cuyas exéquias fueron tan escandalosamente clandestinas en el siglo último; en todas partes, los actores entran en el derecho comun.

M. Jorje d'Heylli ha reunido á este respecto los detalles mas curiosos. El 21 de Marzo de 1731 fué cuando murió Adriana Lecouvreur en los brazos de Voltaire. No obstante sus obras de caridad, no obstante la buena voluntad del cardenal de Fleury, de M. de Maupas, del rey mismo, el cura de San Sulpicio rehusó recibir el cuerpo. Los restos de la actriz fueron sacados á la una de la mañana por un cargador, llevados en un cabriolé y acompañados de un solo amigo, M. de Lauvinière. Fueron enterrados en un sitio desierto del barrio Sain-Germain, sobre el cual se eleva hoy el palacio del conde de Vogue. Una loza de mármol blanco, colocada en una pieza del palacio, cerca de la chimenea, y oculta por un paño negro bordado de oro, señala el lugar donde se encuentran. Recuérdense ahora los funerales magníficos hechos á Aimée Desclee, á Virjinia Déjazet y compárense! Nuestro siglo es el siglo de los artistas cómicos; reinan y gobiernan.

—

Además del baile de los artistas dramáticos, notemos entre las mas brillantes reuniones filantrópicas de la semana, la fiesta dada en beneficio de los niños deshollinadores saboyardos de la escuela Pontbriand y presidida por el marqués de Tseng, ministro plenipotenciario de China en Paris.

¿Por qué, se preguntará, un mandatario chino se interesa tanto por una obra esencialmente francesa? Nos parece necesaria una esplicacion. La fundacion de la escuela Pontbriand sube al año 1662. Los alumnos que siguen los cursos gratuitos pertenecen esclusivamente á la clase de los deshollinadores de chimeneas y limpiadores de botines que los Alpes nos envian cada invierno.

A su llegada á Paris, el marqués de Tseng, solicitado por M. Alberto Fauvel, parisiense de pura sangre, oficial de las aduanas chinas, para presidir la fiesta de que hablamos, acogió este ofrecimiento con la mayor satisfaccion.

—No solo quiero presidir esta fiesta, respondió, sino que tambien quiero ser particularmente útil á los pobres niños que siguen las clases de la escuela de Pontbriand. Los franceses han hecho bastante en China por los niños chinos abandonados, para que yo, chino, trate, ahora que estoy en Francia, de mostrarme tambien caritativo.

La fiesta ha terminado por una marcha china, obra del marqués de Tzeng que pasa en su pais por un compositor distinguido. La música de este aire se parece al canto llano de nuestras iglesias.

Despues de su ejecucion, aplaudida á cada instante, el presidente de la sociedad dió las gracias en algunas palabras conmovidas á los asistentes y al marqués de Tzeng.

—

Mientras que el embajador de China festejaba á los niños deshollinadores, su colega, el embajador de Inglaterra, Lord Lyons, daba una de las reuniones íntimas tan deseadas de las personas de buena sociedad y en las que se codean las celebridades políticas y literarias de nuestra época.

Lord Lyons, cuyo retiro definitivo de Paris se ha anunciado equivocadamente, ha tenido una laboriosa carrera diplomática; representó primero á su país en la América, durante la guerra de separacion; supo conservar la neutralidad de Inglaterra entre los federales y los confederados, y con su habilidad, evitó el bloqueo de muchos puertos, bloqueo que habria arruinado el comercio de su país.

Despues fué enviado á Constantinopla, á San Petersburgo y á Paris. Fué el héroe de una anécdota divertida durante su permanencia en América.

Lincoln, entonces presidente de los Estados Unidos, muy preocupado con la política, tenia á veces momentos de distraccion.

Un dia, despues de una reunion tempestuosa, habia vuelto á su casa; sentado en un sillon, con la cabeza entre las manos, reflexionaba.

Se anuncia á lord Lyons; el embajador de Inglaterra aparece con su uniforme de diplomático, y el pecho lleno de condecoraciones.

—Tengo el honor, dijo con una voz grave, de anunciar á vuestra excelencia que la princesa de Gales acaba de dar á luz un heredero de la corona de Inglaterra; estoy seguro de que vuestra excelencia se asociará á la felicidad de nuestro pais y...

Lincoln no se mueve.

Lord Lyons vuelve á empezar su frase con el mismo tono ceremonioso. El espíritu de Lincoln está en otra parte.

Por tercera vez, el embajador empieza de nuevo elevando un poco la voz:

—La princesa de Gales acaba de dar á luz un hijo con toda felicidad, el príncipe de Gales...

Lincoln se decide entonces á responder:

—Ah! muy bien.... Id á hacer otro tanto!

—

Hasta aquí, los salones de los diplomáticos y los del barrio Saint-Germain son los que continúan haciendo los gastos á las orillas del Sena. Entre tanto las dueñas de casa se quejan de la ausencia de hombres que bailen. Estamos dispuestas, dicen, á multiplicar nuestros bailes, pero ¿cómo lo hacemos sin bailadores? ¿Podemos bailar cuadrillas entre mujeres?...

Los jóvenes del dia desdeñan los valses y las cuadrillas y hacen mal. La gimnástica la equitacion, las armas pueden desarrollar las fuerzas, pero solo el baile da la elegancia de las maneras, la gracia de la postura.

Todos los hombres que se han hecho notar por su elegancia, eran como se les llamaba ángeles «bellos bailarines». Lord Palmerston era uno de los danzadores mas afamados de los bailes de Almacks. El duque de Orleans, el duque de Morny, el conde de Orsay se distinguieron en su juventud por lo bien que bailaban.

El conde de Orsay es el hermano de la duquesa Gramont que inauguraba esta semana sus salones que tenia cerrados desde hacia muchos años por lutos sucesivos.

Durante mucho tiempo, el conde fué el árbitro de la moda en Londres y Paris; ha dejado su nombre á un chaquet de hombre, el «dorsay». No era solo un elegante cuyas palabras fuesen un oráculo

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

SECCION CIENTIFICA

VARIEDADES

Correspondencia de Londres

gacion de un derecho que se nos arrebata, de dirigir preces por nuestros muertos; y declaramos que el Partido Liberal que representamos, no descansará en sus tareas hasta reconquistar la libertad perdida.

« Y agregaremos: que ese propósito se robustece mas, cuando acabamos de ver en nuestras calles el sable del gendarme derramando sangre de ciudadanos indefensos, que se retiraban de los templos donde pudieron penetrar, porque la mano de la arbitrariedad los había cerrado.

« Así pues, en presencia de estos hechos atentatorios, protestamos una y mil veces, en el presente y para el futuro, arrojando toda la responsabilidad de los sucesos sobre sus fautores y cómplices, en nombre de los principios conculcados y los derechos desconocidos y atropellados. »

Recibiéronse ademas estos telégramas:

Santiago de Chile, Junio 20.

El voto de censura propuesto en el Senado contra el Gabinete, ha sido desechado por diez y seis votos contra trece.

Abstuviéronse de votar tres de los Senadores que firmaron la proposicion.

Córdoba, 20.

Hoy fué recibido Galcerán.

La silla de Fierro se saca á oposicion y el obispo lo trae á Yañez, dispensándose del Nuncio para que no se oponga, á pesar de no tener los grados requeridos.

¿Quedará burlado el nombramiento hecho por el Gobierno Nacional?

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Junio 21.

ANTES DE HORA

Deuda Fundada 2.ª Série bis

10,000 $ al contado . . . . 89 p% de s/v.

DESPUES DE HORA

Empréstito Pacificacion 2.ª Série

5,000 « al contado . . . . . . 30½ « «

Deuda Fundada 2.ª Série

5,000 « al contado . . . . . . 33 « «
2,000 « para mañana . . . . . 33 « «
3,500 « idem idem . . . . . . 33 « «

Empréstito Extraordinario 2.ª Série

5,000 « para mañana . . . . . 90½ « «
5,000 « idem idem . . . . . . 90¼ « «

Deuda Amortizable

3,100 « para mañana . . . . . 12½ « «
5,000 « idem idem . . . . . . 12¼ « «

Títulos Especiales

10,000 « para mañana . . . . . 7 « «

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51.
« Idem, particular 51¼
« Paris, bancario 5.37
« Idem, particular 5.37 á 5.38
« Amberes, particular 5.39 á 5.40.
« Rio Janeiro, 1020$ á 1100 reis por $.
« Buenos Aires, á la par.

Frutos del pais

Se ha sentido la misma inaccion de negocios en este mercado que en los anteriores dias en lo que se relaciona para frutos de barraca.

Las ventas que hemos conocido se limitan á dos lotes de plumas de avestruz, que detallamos á continuacion:

20 @ buena mezcla 2.45 libra en barraca.
120 id tejida atados indianos 2870 id id.

Saladeros—No se han efectuado nuevas ventas despues de la que ayer hemos publicado del saladero de Guaviyú.

Del establecimiento de la Concordia ha sido ofrecido un cargamento de 10,000 cueros.

De estos saladeros tambien se han propuesto en venta pequeños lotes de cueros de vaca y una reventa de sebo vacuno.

A última hora nos consta que el cargamento de cueros arriba espresado ha sido vendido á una casa inglesa de esta. Los precios se reservan.

Importacion

Ha habido en este mercado regular animacion, principalmente en vino tinto catalan.

El haber seguido para Buenos Aires los buques «Rivoltos» y «Matilde Dansvaros», entrados hace dias de Valencia, dieron mejor tono á este mercado y hay la creencia de que los precios me-

Pasajeros

Por el vapor inglés «Silex» llegaron los siguientes:
Del Salto—R. Palomeque, L. Serna.
De Concordia—F. Guedes, M. Guedes, J. Guedes, A. Guedes, F. Guedes.
De Paysandú—J. Fener.
De Fray-Bentos—J. Ferrando, J. Berry.
De Gualeguaychú—C. Benela.
De Mercedes—N. Paulier.
De Buenos Aires—B. Bado, una hermana de Caridad, T. Viglion, N. Sottalico, R. Perez, F. Mulo, F. Carbone, J. Bernard, A. Bobbio, A. Ranlien, A. Pinard, E. D'Antoney, J. Fontanelli, J. Yorgt, F. Simonie, A. Sataloni, J. Sabaleon, J. Martinez, M. Travi, P. Pito, E. Post.
Total, 35 pasajeros.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EMPRESA A. MORENO Y C.ª

El viernes 24 de Junio

DEBUT

de la Compañía Dramática **Hermanos Cuniberti y Milone** en la que figura la **célebre** pequeña actriz

GEMMA CUNIBERTI

PRIMERA PARTE

COSI VA IL MONDO

FANCIULLA MIA

Comedia en dos actos de Jacinto Gallina, escrita espresamente para la célebre pequeña actriz **Gemma Cuniberti.**

Reparto

El Sr. Antonio . . . Sr. Angel Belloni.
Julia, su sobrina . . Sra. Amalia Cuniberti.
Marietta, su hija . . Sta. GEMMA CUNIBERTI.
El conde Alberto. . Sr. Max Manzoni.
Giaviai . . . . . » Teodoro Cuniberti.
El Profesor . . . » Luigi Milone.
Luigia, vieja sirvienta Sra. Viennina Callieri.

La escena pasa en Milan.

Concluirá la funcion con la comedia en un acto de Carlo Civarello, titulada:

La conquista de Claudina

escrita expresamente para la pequeña RISTORI **Gemma Cuniberti.**

A las 8 en punto.

Precios—Palcos bajos y balcones, 5 $; id. altos, 3 $; sillones y tertulias, 1 $; lunetas de platea y cazuela, 50 cents.; entrada general, 1 $; id. al paraiso y cazuela, 50 cents.

NOTA—Desde hoy queda abierto en la Secretaría del teatro un abono para las **12 únicas** representaciones que dará la Compañía con el 10 p. % de rebaja.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DE LA QUE FORMA PARTE LA EMINENTE ARTISTA

TULA CASTRO

Gran funcion para hoy miércoles 22

A beneficio de los directores del género cómico

D. Eduardo Carmona y D. Ricardo Reig

LOS QUE TIENEN EL HONOR DE DEDICARLA AL CAPITAN DEL PUERTO D. VENTURA SILVEIRA Y Á SUS DIGNOS EMPLEADOS

LOS DOS EXPÓSITOS

Skating-Rink

319, CALLE SARANDÍ, 319

Skating-Rink Oriental

69 — SOLIS — 69

MARÍTIMA

centésimos; no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta cantidad ó sean 6,893 pesos 41 cents.

El mejor postor oblará en el acto de aceptársele la oferta la suma de 500 pesos.

Los títulos son de primer órden y pueden verlos los interesados en la oficina actuaria calle de Ituzaingó núm. 158.

Por mas detalles ocurrase á mi casa calle Cámaras núm. 45. 1469.jn11

Alejandro R. Alvarez

Gran remate en Capurro, de azúcar

El jueves 23 del corriente, á la una en punto, venderémos á la mas alta oferta, desembarcadas del bergantin aleman «Friederich Adolp» procedente de Pernambuco, por órden del señor Agente de Seguros del Brasil.

290 barricas azúcar. 1531.jn21

J. G. Previtali

De muebles nuevos y usados, artículos de tienda, almacen, mercería, etc.

En mi casa Ituzaingó núm. 159 y 163

El jueves 23 del corriente, á las doce y media en punto, daremos principio á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados y variedad de otros artículos. 1532.jn21

Por el mismo

JUDICIAL

De tres liquidaciones de 400 pesos cada una, importe de vestuarios suministrados al Gobierno el año 1877.

Pertenecientes al concurso de D. Lino Herosa; mandadas vender por el Sr. Juez L. de Comercio Dr. Grané, á solicitud del Síndico del concurso.

En la Bolsa de Comercio

El jueves 30 del corriente, á la una en punto, venderemos á la mas alta oferta tres liquidaciones de 400 pesos cada una, que hacen el total de 1,200 pesos.

La venta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio.

Acto contínuo: por cuenta de quien corresponda: 23 títulos de Gobierno valor de 5,250 pesos, los que se venderán tambien á la mas alta oferta. 1541.jn22

Por el mismo

JUDICIAL

De los siguientes muebles pertenecientes al Sr. D. M. Alzaga.

Mandados vender por el Sr. Juez L. de Comercio Dr. Grané y á solicitud de partes:

En mi casa Ituzaingó 159 y 163 (Plaza Matriz

El dia 2 de Julio, á las doce y media en punto, venderé indispensablemente los siguientes muebles pertenecientes al Sr. Alzaga.

1 juego sala compuesto de **17 piezas,** tapizado en **seda amarilla,** 1 juego ante-sala compuesto de **9 piezas, 1 juego comedor de nogal,** compuesto de **21 piezas,** 2 lavatorios con mármol, 2 cómodas escritorios, varios cuadros, etc., varios otros muebles por cuenta y órden de quien corresponda. 1512.jn23

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto 97 y 99

El jueves 23 del corriente, á las doce en punto, procederé á la venta de un variado surtido de artículos del ramo.

Al mismo tiempo

Albanell y Cabal

Juan Favaro

Valdez y Piriz

AVISOS OFICIALES

REMATES

Ruano y Gomensoro

G. Villegas Zuñiga

OJO! OJO! OJO!
Gran casa de préstamos

PRENDARIA E HIPOTECARIA

DESCUENTOS—COMPRA-VENTAS

DE JUAN CAGNOLI

Antigua casa de la calle Uruguay núm. 2,
se mudó á la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantías y extraordinarias consideraciones que su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones de policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de cualquier sistema, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuentos de cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armas, máquinas de cualquier sistema, muebles, liquidaciones de policía del presupuesto atrasado en pequeña y en gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde los dias hábiles: solamente hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

CALLE URUGUAY NÚMS. 46 Y 48

29

ÓMNIBUS

Encuadernador Se ofrece un oficial encuadernador, el que lo necesite dirijase por medio de una carta á la calle Maldonado núm. 198, y bajo las iniciales S. U. F. jn22.3

Al comercio y á los estancieros Una persona que desea y necesita trabajar, que conoce la teneduría de libros, operaciones y contabilidad mercantiles, y que ha regenteado un buen establecimiento de campo, se ofrece al comercio y á los estancieros que quisieran ocuparlo, ya sea como tenedor de libros ó dependiente, gerente ó mayordomo; el que se interese dirijase á la calle Olimar núm. 61. jn22.3

Á la Gelatina Bromuro de Plata El maravilloso invento para tomar bellísimos retratos instantáneos, puesto en práctica, por Fleurquin y C.ª, calle Rincon, n. 55. my28.1mes

Cárlos A. Berro ABOGADO—Salto—Calle Dantas, núm. 76. e12.6meses

Cárlos Becu, Contador público, procurador y comisionista, calle del Sarandí, núm. 154, ofrece sus servicios para arreglo de contabilidades, testamentarias y particion de bienes, se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. ab12.6meses

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 58—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. ab1.6meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — CALLE SARANDÍ, 253. — Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

El comercio Desde la fecha pone en conocimiento del público que las dos zapaterías de Juan Santubery, calle Rincon 207 y en frente 250, están liquidando por nuestra cuenta y órden una inmensa cantidad de botines y zapatos del pais y estranjeros, para hombre, señoras y niñas, advirtiendo que todo lo que se vende es calzado moderno y á precios increibles; calle del Rincon 207 y 250 esquina Juncal. a2 perm

G. P. Morrison CIRUJANO-DENTISTA — 9 años en la casa de los Dentistas Americanos. Avisa al público que ha abierto su estudio en la CALLE RINCON NUM. 206 (entre Cámaras y Cerro). jn9.perm

Jaime Estrázulas Y FRANCISCO ESTRÁZULAS (Abogados)—Calle Sarandí, número 170. jl17.1año

M. Mendoza Cappa Rematador, contador y liquidador público — Calle Misiones, núm. 61. 31

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades

SECCION JUDICIAL

AVISOS

Granja Vidiella

LEON

Se vende uno hermoso, de Puma: es manso como un cordero, tiene un año; para verlo acudir al restaurant Francés, calle 25 de Agosto, n. 41. jn22.3

Museo Nacional

La Direccion del Establecimiento competentemente autorizada para la traslacion del mismo á otro local, oye proposiciones para el alquiler de casa, sobre la base de cien pesos mensuales, que se abonarán en el acto de cubrirse cada uno de sus presupuestos.

La casa á adquirir por locacion deberá reunir mas ó menos las condiciones siguientes:

Ubicacion dentro del perímetro comprendido entre las calles Maciel é Ibicuí, Sarandí en su prolongacion hasta 18 de Julio y Cerrito en su prolongacion hasta Paysandú.

Se preferirá que tenga frente al Norte.

Las demás condiciones serán conocidas por los interesados en la oficina del Museo Nacional situada junto al teatro Solís.

jn22.15 *La Direccion.*

PREVENCION

Se avisa á los señores depositantes de alhajas, muebles ú otros objetos en la casa de Préstamos calle de Soriano n. 1, esquina Ciudadela (antes Ciudadela n. 206), y que deben mas de dos meses de intereses pasen á reformar sus correspondientes boletos antes de los dias 4, 5 y 6 de Julio próximo del corriente año, dia en que serán los artículos vendidos en remate público por D. Enrique Sauco y Ca., calle de Ituzaingó núm. 169 (Plaza Matriz.)—Montevideo, Junio 21 de 1881. jn22 11

MUCHA ATENCION

Señores especuladores, estancieros y emigrantes.

Se venden en la provincia de Entre-Rios cantidad de campos de propiedad para pastoreo, superiores; en lotes de todos tamaños, con y sin alambrados y en diversos puntos de la Provincia como ser en Gualeguaychú, Gualeguay y Nogoyá. Tambien se venden terrenos como para chacras, á poca distancia de las ciudades arriba mencionadas, y en lotes á gusto del comprador, siendo todas ellas

TÉ y CAFE

BAZAR DE LA CHINA

PRINCE y BOURSE DENTISTAS AMERICANOS

ARBORICULTURA

ALHAJAS Y RELOJES

COMETA CELESTIAL

M. S. DENT

GRAN CASA
DE
PRÉSTAMOS
DE
SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

44

AMER PICON

APERITIVO HIGIÉNICO SUPERIOR Á TODOS LOS BITTERS CONOCIDOS

Premiado en todas las esposiciones con las mas altas recompensas.

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Esposicion Universal de Paris en 1878.

Únicos agentes en la República Oriental del Uruguay, calle Rincon núm. 65.

36.3ªpáj H. COHE Y C.ª

Estracto de Tabaco de Virginia



SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya reincion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco colnteresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly,

LETRAS SOBRE ESPAÑA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER Feuerversicherungs-Gesellschaft EN HAMBURGO

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA

HOY 22, VALPARAISO, Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 30, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 1.º, PAMPA—Agencia, Piedras 172.
El 6, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 8 EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 19, POITOU—Agencia, Zavala 174 y 178.

PARA EL PACÍFICO

El 12, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES À VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanés

Saldrá el 19 de Julio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 — *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
San Martin.	*Ville de Rosario.*
Belgrano.	*Ville de Pernambuco.*
Henri IV.	*Ville de Bahia.*
Sully.	*Ville de Rio Janeiro.*
Paraná.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

de 4,000 toneladas, saldrá el 1.º de Julio para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado* y *precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Societa G. B. Lavarello y C.ª



SIN CUARENTENA

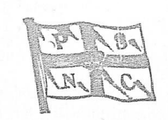
EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante — Reinaldo Vianello.

Saldrá el 8 de Julio para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50.

6



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Groves, saldrá **el miércoles 22 de Junio de 1881**—Para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan J. Barr, saldrá **el jueves 30 de Junio de 1881**—Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan A. Hamilton, saldrá **el miércoles 6 de Julio de 1881**—Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá **el martes 12 de Julio de 1881**—Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lúnes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

7

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Junio á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Julio á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 — El agente, **A. de la Noé.**

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, desde el 20 al 22, el Dr. Zorrilla de San Martin y desde el 23 al 25 el Dr. D. José Luis Vila por la oficina de primer turno.
En lo Comercial, el Dr. D. Ovidio Grané.
En lo Criminal, el Dr. D. José M. Vilaza.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

Dres. Forteza, Castro y Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—21

TRÁMITE—Aragor y Gallardo; Rovira y Fisco; Gomez con Camino y Pino; Lastreto y Gomez con Cibils; Sandes y Alvarez; Chinchurreta y Lespiocq; Maza y Siffredi; Carreras y Caballero; Andrade y Osuna con Quinteros; Foster y Mac Donald; Zunini y Alciaturi con Barreto; Rosende y Viñas; Sa'vañach y Perez; Antonini y C. Hipotecario; Ribes y Compañía Salteña; Bertran y Galtos; Arotcaren y Zuñiga; Ribes y Ribas; Leguisamon y Mateos.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Santiago Romero, criminal; Isidro Roso criminal; Azambuya y Garagorri; Bernardo Silva, criminal; Cármen Araujo, sumario; Tomas Zamleta, criminal; Manuel Trinidade, criminal; Lara y Genesta.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—21

TRÁMITE—Rodriguez y Cardoso; Guerrero y Avila; Martin Baed y otros, criminal; Corta y Garet; Tourné y Argentó; Ferreira y Nogueira, Bouvier y Fisco; D'Elia y Fisco; Aguirre y Vigny; Arnelli y Gaggero; Castillo y Fisco; Ferreira y Nogueira; Barragan y Martinez.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Concurso Herosa.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—21

Benigno Perez con Juan B. Lombardo; Fabio Clerico con Fernando Dovato; Fructuoso M. y Massera con Beraschine y Ca. y terceria Clemente Beraschine; Antonio Chiarino con Servetti hermanos; Durina Bernasconi con Siuforiana Nogueira; Juan Baz con Luis Prieto; Cabilla y Rodriguez con Nicolás Storace hnos.; Marcos Luborcace con Alvaro Martinez; concurso Sanguinetti; concurso Manuel Labarta; Bartolomé Vadell y Calvó con Alberto P. Aguiar; José Pozzolo y Garo Tarallo con la Empresa Dragaje del Puerto Aurelio Nieto con Epifanio Zuaay y terceria José M. Muñoz; concurso Juan Fandiño con Marcelina L. de Sagrera; Alberto y Leoncio Biraben con la Sociedad Minas de oro del Uruguay; Ramon Porta con Gregorio G. Pola é incidente Valentina B. de Pola, por venia; Juan Hanes con Pedro Baston; Oficio del Tribunal sobre el ex-Depositario Judicial Bernardo Esparraguera; Dámaso Vigil con Adolfo Echevarriazza y Tria el síndico del concurso Echevarriarza; Seaglia hnos. con Antonio Costa; Maria de Amoroso con Juan P. Castro; Ulpiano Buhigas por protocolizacion; Canabe y Ferrer (hijo) con Antonio Peluffo; Meifre y Ca. con Bautista Gardet; Miguel Perez con José Ramon Lopez; Manuel Rubio con César A. Reyes; Oficio del Tribunal nombrando Regulador de Oficio para la materia Civil á D. Cristóbal A. Salvañach en remplazo del Dr. Mendilaharzu; Antonio F. Gomez con Camino y Pino; Antonio Navarro con José Bonomi.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—21

Pedro Lafarge con Pedro Laulhe; Juan A. Saráchaga con José D. Curbelo; Luisa C. de Reilly con el Visconde de Mauá; Francisco Larghi con Nieto y Conti (2; Francisco Hecquar con Tomás Benvenuto; Ramon Masia con Braulio Valverde; Lauro Mendez con el Banco Mauá y Ca.; José Maccio con el concurso Magnolfi y Maccio; Juan A. Rovira por título de rematador; Pedro Bordes con Gianello Hnos.; José M. Piñeyro con Isideo Giribaldi y terceria deducida por José Villegas (2; Luis Antequera con el concurso Magnolfi y Maccio; Barbagelata y Deluchi con Carlos Martinez; Tomás Gomensoro con Plácido Ellauri; Enrique Anaya con Piaggio y Ca.; Lauro Mendez con el Vizconde de Mauá (2; Plácido de Lara con Lafone, Carreras y Melian; Felipe Vigouroux con Francisco de B. Magariños Cervantes. Jacinto M. Albariza con Leon Deshayes; Rovira hnos. con Juan de los campos; concurso de Lino Aer.sa con Agustin Susviela; Santos Urbistondo con Francisco Vercelli.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—21

José T. Perez, sucesion con Juan P. Perez; Cabilla y Rodriguez con Salvador Larrobla; Manuel Rojas, ciudadanía; José Ferreira, sucesion con José Morosini (2; Eufrasio Balsamo con Saturnino B. Ocampo; Marcos Chaves con Eduardo Gré (2); Acordada del Superior Tribunal de Justicia; Maria del Carmen Rego, testamentaria. Justo R. Carass le, testamentaria; Lucrecia M Smith con Jorge Smith; Seneo Freire, testamentaria; Justino Amaro da Silva, testamentaria; Patricio Oficialdegui, testamentaria; Casimiro Sanchez intestado; Enrique Rich, denuncia de bienes fiscales; Benita Molfino con Antonio Moltedo; Santiago Cassagnere, testamentaria; Antonio Farnes con Lorenzo y B. Salgado; Juan y Dalmiro Farias con Francisco Blanco; Carta Acordada del Superior Tribunal; exhorto del Juez L. Departamental de Paysandú; Serapio Nogueira testamentaria, incidente rendicion de cuentas; Roberto Henderson con Aurelio Berro; Juan Laborde con Agustin Lena, sobre rendicion de cuentas; Pablo V. Goyena con Pedro Pradel; Juan B. Mendiondo, ciudadanía; Cayetano Guani con Antonio V. Blanco; Calisto Sanchez con Antonio Luz.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—21

Trámite—Test. Fernando Campan con Ferreiros; Clementina Franchutti con Elinia Lujan; Dolores Péndola con Martin Brandes; Lorenzo Maifato con Delfina M. de Marquez; test. de Juana de Novas; Francisco Faghino con Francisco Molinari; testamen-

taria Rafaela Acosta; Juan Ferrari con Juan Parretti; Luis Galrand con Josefa Risso de Galrand; Antonio Freire con Joaquin Beraza; Francisco Lopez con Juan H. Figueiras; Isidoro Helguera, deduciendo terceria en los autos de Genaro Ferfol con José Guarnaso; Rovira hnos. con Adela H. de Caraballo; Manuel Gonzalez con Miguel Miguel Lemos; Tomás Benvenuto; Delfina Rigaud con Manuel M. Ugar; Blas Montes con Lucía Gueregais de Perez; Bellsia hnos. con Courtas, Smith y Ca.; testamentaria de Pascual Beresta; Tomas Maza; José Biscaba con sucesion Bastos; Juan Ponte con Manuel Pagola; Faghino con Molinari; sucesion Caminals con Marrero; Pascual Bolardi con Francisco Blasco; Vicente Nuñez con Vicente Marison; Manuel C. Rovira con Julio Igarzabal; Juan Santiñac con Francisco Leibene; Manuel Garcia Sixto con Antonio Carneiro; N. Pizalá con Luisa Sainz; Antonio Paz con Cornedo Pereyra, Maria Martin contra Antonio Canaveri y su esposa; D.ª Clara S. de Pedrogal con test. J. Perez; Benita Noriño con Antonio Martiero; Juan A. Rodriguez con test. Cornelia A. del Pino; Pizano con Gazano; P. Varela con Lino G. Arroyo; Sinforiana G. de Nogueira con Francisco Fraga; Pedro Veiga con Mas juez.

Incidentes—Luisa Castells de Reilly con sucesion Antonio Queiros; Andrés Busto y Andrade; test. Carlos Narizano; José Luis Dapuete con José Rodriguez; Felipe Ricci con Emilio Tunni; test. Juan Gumersindo Perez; Bautista Hardany; José Sonero con Nicolas Costos; Irsio P. de Bastos con Watts y André.

Sentencias—Eduardo Rovira, y Medina con Hilario Silva.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Magnolfi y Maccio que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico D. Pedro Risso, dentro del plazo de veinte dias.—Montevideo, Junio 15 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jn16,20

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Ernesto Velazco para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los Sres. Barroso y Ca. y terceria Luis M. Velazco, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 19 de 1881—*José Luis Antuña*, escribano Público y de Comercio. jn16.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Husell P. Pesler, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Melli, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 13 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público. jn15.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, se cita, llama y emplaza á la persona que el dia 3 de Enero del corriente año, llevó del Banco Comercial de esta ciudad, una letra al portador girada en esa fecha, con el n. 6669, por valor de $ 2,691 53 cts., y pagadera á los seis meses, para que comparezca dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en los autos que sobre devolucion de dicha letra, ha promovido el mencionado Banco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Junio 2 de 1881—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn4-30.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Francisco Aguirre y Al'auyna, citándose á los que se consideren herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los documentos justificativos de la calidad que invaquen á deducir sus derechos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 15 de 1881.—*Julio Sienra*, actuario. jn16.7

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, conociendo por ausencia temporal del Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que se va á proceder á la venta en pública almoneda en las puertas del Juzgado calle de Ituzaingó núm. 128 de las propiedades siguientes: Un terreno con lo en él edificado compuesto de 108 metros y 10 milims. cuadrados, situado en la calle Cerro Largo núm. 195, tasado en la suma de 1,193 pesos cuarenta y cinco centésimos; otro terreno con lo en él edificado, situado en la calle Cerro Largo núm. 193, compuesto de 111 metros 54 milímetros cuadrados tasado en la suma de 1,445 pesos 46 centésimos; otro terreno con lo en él edificado, compuesto de 315 metros 13 milímetros cuadrados, situado en la calle de Cerro Largo núm. 183 á 191, formando esquina á la calle Dayman núm. 31, 36 y 38, tasado en la suma de 6,036 pesos 65 centésimos; otro terreno con lo en él edificado, compuesto de 103 metros setenta y ocho milims. cuadrados, situado en la calle del Dayman núm. 40, tasado en la suma de 1,301 pesos 7? centésimos; habiéndose señalado y en el órden que van descritos los dias 27, 28, 3 y 1.º de Julio entrante de 3 á 4 de la tarde; cuyas propiedades se mandan vender en los autos seguidos por D. Juan B. Chiarino en la sucesion de D. Alejandro Vannet por cobro de un crédito hipotecario. Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de sus tasaciones y tambien que los antecedentes quedan de manifiesto en la oficina, donde podrán ser examinados por los interesados; previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptarseles oferta la suma de 100 pesos á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 11 de 1881.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn12.h1ª ji

Juzgado L. Dptal. de San José

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Isaac Gil se convoca á todos los acreedores de la sucesion de D. Cirilo Suarez á una junta que tendrá lugar en la audiencia del dia 23 del corriente á la una de la tarde en la sala del Juzgado á fin de imponerse de la formacion del concurso necesario decretado en los autos de la testamentaria del nombrado D. Cirilo Suarez, con la prevencion de que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la junta resolverá con los que concurran.—San José, Junio 8 de 1881—*Sisto De la Hanty*, escribano público. jn15.7

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Luis M. Gil y á los efectos del art. 1125 del Código de P. Civil, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por defuncion de D. Manuel da Silva, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Salto, Mayo 23 de 1881.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. jn7.2 meses

AVISOS Y ANUNCIOS

Se mudó

El Hotel Inglés y Restaurant Comercial que existia en la calle de Zavala se trasladó á la de Solis núm. 26, 28 y 30, contiguo al hotel Oriental.

Tiene cuartos amueblados tanto para familias como para hombres solos á precios sumamente módicos.

Lunch frio y caliente á todas horas.

Se llevan viandas á domicilio.

El tram-via del Norte que es el que conduce los pasajeros de los ferro-carriles Central y del Norte, pasa á diez varas de la puerta del hotel.

Hay una persona encargada espresamente para ir á buscar á bordo á toda persona que se espere del exterior siempre que se lo indiquen.

He aquí el precio que se cobra por la comida.

Almuerzo	$ 0.50
Cena	» 0.60
Pension por mes	» 20.00
Cuartos para hombre solo con una cama.	» 10.00
Cuartos con dos camas para dos personas	» 12.00

jn7.1m.dp½

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

UN MILLON DE PALOS

Gran depósito de madera de ñandubay para cerco

CALLE DAYMAN NÚM. 4, ESQUINA MIGUELETE

En este depósito se encontrará siempre postes especiales, postes reforzados de medida, medios postes y estacones, á precios mas baratos que en cualquier otra parte, por ser de cuenta del importador.

Teniendo continuamente buques en viaje, puede atender todo pedido, ya sea en depósito ó á bordo.

En el depósito puede verse la madera á todas horas del dia; para tratar de precios en el almacen de Francisco Varsi y Miller, calle 18 de Julio, núm. 129.

jn19.1mes.dp.½ — *Francisco Varsi y Miller.*



JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 10 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vegiga.* PARIS, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré. — *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y Ca.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Poder de la Voluntad

O LA

OMNIPOTENCIA DEL TRABAJO

OBRA ESCRITA EN INGLES

POR SAMUEL SMILES

TRADUCIDA

POR ELOY UCAR

Se vende en esta imprenta. — Un volumen que consta de 440 páginas.

¡SE ALQUILA!

El Café del Teatro «San Felipe»

Este espacioso café, con frente á la plaza Zabala, y entrada interna, en las noches de funcion, al teatro San Felipe, se alquila en un precio módico.

Para tratar, ocúrrase á su propietario, calle Sarandi, 163, de 9 á 10 de la mañana, ó de 5 á 6 de la tarde.

El actual inquilino del café, lo desocupa dentro de 8 dias.

Montevideo, 9 de Junio de 1881.

jn10.10

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

PILDORAS del Dr CRONIER

AL

YODURO DE HIERRO Y DE QUININA

EL YODURO DE HIERRO Y DE QUININA, por sus propiedades tónicas y depurativas, es el medicamento mas activo para curar la Clorosis, las Flores blancas, la Supresion de las reglas, las Menstruaciones difíciles, los Dolores de estómago y las Afecciones escrofulosas. Estas PILDORAS, de una preparacion inalterable y de una conservacion indefinida, restituyen á la sangre su riqueza y fortifican, poco á poco, las Constituciones linfáticas, débiles y extenuadas.

Depósito general, 9, calle Grenelle-St-Germain en PARIS.

En *Buenos-Aires* y *Montevideo*, en casas de A. DEMARCHI H.os y C.ª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

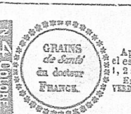
Album de las
MÁQUINAS DE SERRAR
y de las MÁQUINAS HERRAMIENTAS
para trabajar la madera
de F. ARBEY
Ingeniero-Constructor
PARIS 41, Cours de Vincennes, 41 PARIS

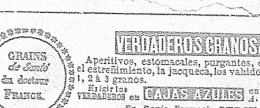
Este Album con todos sus indicios, se remite *franco*, en lengua española, á cada persona que lo pedirá al Sr F. ARBEY, añadiendo á su súplica el valor de tres francos en sellos de correo del país.

NOTA.—Este Album, de mucho interes, contiene la nomenclatura CON LAMINAS *de todas las Máquinas de Serrar y otras construidas por la casa* ARBEY.

Medalla de Oro en la Exposicion de Paris de 1878

Botica y Depósito: Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª





Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jacqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.

Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES cerradas rotulo de 4 COLORES y la firma *A. Rouvière* en encarnado.

En Paris, Farmacia LEROY, 45, rue Neuve-Saint-Augustin.
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Este **VINO** se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de **Vino** *equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.*

Este **VINO** reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares más delicados.

Se debe emplear en las **mismas dósis**, en los casos de **Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo y durante la convalecencia.**

« *El extracto de hígado de bacalaos obtuvo, el 24 de Octubre de 1862, la aprobacion de la* **ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS** *en virtud de un notable informe del* Profesor DEVERGIE sobre los extractos de hígados de bacalao. »

Depósitos en *Rosario y Montevideo* : *A. DEMARCHI H.os y C.a*, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas de Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VERDADERAS PILDORAS DEL Dr BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los médicos y los enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes.

1º Insertas en la nueva Farmacopea *(Codex)* se emplean, con el mayor éxito hace mas de 50 años, por la generalidad de los Médicos para curar la Anemia, la Clorosis *(palidez de color)* y facilitar el desarrollo de las jóvenes.

2º Hed aquí las opiniones de uno de los hombres mas *eminentes* en las ciencias médicas que las han experimentado:

« Desde que, 35 años há, ejerzo la Medicina he reconocido que las Píldoras de Blaud tienen ventajas incontestables sobre todos los demás medicamentos ferruginosos y las considero como el mejor anti-clorótico. » — Dr DOUBLE, ex-Presidente de la Academia de Medicina de Paris.

« De todas las preparaciones ferruginosas, que nos han dado buenos resultados en el tratamiento de las afecciones cloróticas, las Píldoras de Blaud nos parecen deber colocarse en primera línea. » (T. B. Diccionario universal de Medicina.)

Es de exigir que su nombre esté grabado en cada píldora en la siguiente forma:

DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

Paris, nº 8, calle Payenne y en todas las Farmacias.

Depósito en *Montevideo*, en casa de **A. DEMARCHI Hermanos y C.**

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ATERCIOPELADO del CUTIS — HERMOSURA de LA TEZ

POLVO DE ARROZ DE IXORA DE ED. PINAUD

este

POLVO

Con el perfume mas suave, es perfectamente puro y inofensivo; REFRESCA y BLANQUEA el cutis, dándole el aterciopelado de la Juventud. — Es el mejor y mas apreciado de todos los Polvos conocidos.

PARIS — 37, Boulevard de Strasbourg, 37 — PARIS

EMPRESA

DE

AGUAS CORRIENTES

Montevideo Waterworks Company Ld.

226 — CALLE DEL SARANDI — 126

Avisamos al público que las cuentas que se cobran bajo el nombre de Empresa de Aguas Corrientes de fecha anterior al 1.º de Enero de 1879, corresponden á los Sres. Lezica, Lanús y Fynn cuya oficina está en la calle de Misiones, 228. La actual Empresa arriba citada no tiene intervencion alguna en esta cobranza.

El Gerente.

my31.1mes.dp½

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878 — Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

Gotas Concentradas

E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTÍCULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales.

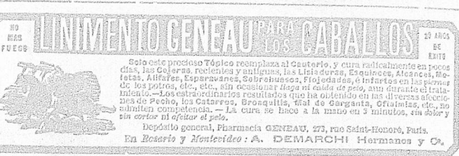
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parody y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente en pocos dias, las Cojeras, recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Motetas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades, é Infartos en las piernas de los potros, etc., etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento.—Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.*

Depósito general, Pharmacia GENEAU, 273, rue Saint-Honoré, Paris.

En *Rosario y Montevideo* : A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



LEGÍTIMOS

COLLARES Electro-Magnéticos

de ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las CONVULSIONES Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LAS CRIATURAS.

Los COLLARES DE ROYER, conocidos en todas partes desde hace 25 años son los únicos que preserven á las criaturas de las CONVULSIONES, *facilitando su denticion.*

Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe *exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre exacto* de ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, nº 225, en PARIS.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Píldoras Especiales

DEL PROFESOR LUIGI PORTA

DE LA

UNIVERSIDAD DE PAVIA (ITALIA)

Preparadas esclusivamente en la farmacia y laboratorio químico de D. OTTAVIO GALLEANI, *Meravigli Núm. 24 y Piazza S. S. Pietro y Lino Núm. 2, Milano.*

Específico para facilitar LAS ORINAS y necesario en la ESTRECHEZ URETERAL, CATARRO DE VEJIGA y *en las* ENFERMEDADES DE LOS RIÑONES (cólicos nefríticos). 40 años de suceso.

CURA COMPLETA de las mencionadas *enfermedades y de la sangre* pesos 10 moneda nacional oro.

Demarchi, Parodi y C.ª

Agentes por mayor.

Depósito: Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

VENTA AL MENUDEO: En Montevideo, principales farmacias.—En Buenos Aires, Droguería dell Aquila. Franzoni y C.ª, Rivadavia n. 21.

Precaverse de las viles imitaciones.

jn18.perm.7p.por mes

INYECCION

de

RAQUIN

al

COPAOIBAT DE SODA

Curacion segura y rápida

LA INYECCION RAQUIN no contiene ninguna *sal metálica*, es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de los productos homogénicos.

EL COPAOIBAT de SODA tiene las mismas propiedades que el *Copaiba* y su accion es cuatro veces mas enérgica. Tiene además la ventaja de no dejar ninguna marca de su uso.

La INYECCION de RAQUIN empleada *sola* basta para conseguir la curacion completa de las enfermedades contagiosas; sin embargo la curacion se obtendria todavia mas pronto añadiendo al mismo tiempo las

CAPSULAS DE RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

PARIS — 78, Faubourg St-Denis, 78 — PARIS

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12



Curacion con los GLOBULOS SECRETAN, Farmª, laureado y decorado. Unico remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar y digerir, empleado con exito constante en los hospitales de Paris. — Siempre buen resultado. — Depósito SECRETAN, 17, avenue Friedland, PARIS.

Evitar las imitaciones.

Depositarios en *Rosario y Montevideo*:

DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN

44

LA MUJER DE UN JUGADOR

POR

Alejandro Dumas

—¡Oh! pobre señor Max, ¡cuanto habreis sufrido!

—Continúa, continúa Zoe: no me has contado todo.

—Yo que no sabia nada, viendo que dormia, hice lo que me habia encargado, dejé la puerta del tocador entornada y me acosté en un sofá para estar en disposicion de serviria pronto si acaso me llamaba. Habia cinco ó seis noches que dormíamos muy poco: yo estaba rendida de cansancio y me dormí como un plomo. Por la mañana fuí despertada al ruido que hacia la campanilla de la señora. Corrí á su cuarto y la encontré en pié arrojando sangre. Quise salir, llamar, gritar; pero ella me hizo signo para que me acercase: lo hice, me rodeó el cuello con sus brazos, sentí como se estremecia su cuerpo y como trataba de hablar; pero no pudo pronunciar mas que dos frases; la una era vuestro nombre.....

—¡Edmea! mi querida Edmea: ¿y cuales fueron esas dos frases?

Max cabellos...No sé lo que queria decir.

—Yo ya lo sé, ya lo sé.

—La llevé á su cama: lanzó un suspiro, se puso rígida.... y todo concluyó, Sr. Max.

—¡Oh! ¡oh! ¡tan pronto y tan jóven!

—Yo no lo podia creer; me lancé fuera del cuarto: en el corredor encontré á Natalia.

—« Dónde vais? me preguntó; parece que estais asustada.

—« Voy en busca de un sacerdote, respondí yo; ¡la señora se muere!

—« Entónces es necesario que se avise al señor.

—Aquella muger sin corazon, no se le ocurrió otra cosa, que llamar al señor. Ella fué á avisar al conde y yo vine en busca del cura. Por esto cuando os ví, dije: « ¡No vayais! ¡el señor se encuentra á su lado! »

—¡Y nuestras cartas, ¡Dios mio! ¿y nuestros dulces secretos?

—¡Oh! quedad tranquilo: todo se habia llevado al cuartito de la sierra.

—¿Y luego volviste á su lado?

—Sí.

—Y......

—Y bien Sr. Max, los dos médicos de Bernay se encontraban en su cuarto: han corroborado la muerte de la señora, diciendo (recuerdo bien sus palabras).... «Tiene la rigidez cadavérica.»

—De suerte que.....

—De suerte que, como el señor conde tiene necesidad de abandonar el castillo esta tarde, se enterrará á la señora.

—¡Oh! ¡esto es horrible, esto es horrible! en las muertes repentinas no se puede enterrar sino despues de cuarenta y ocho horas de haber exhalado el último suspiro.

—¿Quereis que nos opongamos á que la entierren esta tarde ayudados por el abate?

—No: ya la veré despues: déjales hacer. El tiene prisa por dejarla, y yo por juntarme á ella. ¿Pero cómo se harán los preparativos del entierro? ¡Carecerán del tiempo necesario!

—¡Ah! pobre señora: habia dicho siempre que moriria jóven, de suerte que todo se halla dispuesto: hasta mandó construir su féretro, como si supiese que debia morir: cuando bajasteis al panteon, no os lo quiso mostrar para no entristeceros, mas estaba oculto bajo el altar cubierto de seda negra.

—¡Oh! ¡Zoe! ¡Zoe!

—¿Quereis que calle, ¿señor Max? Ved que os contristais.

No, no: jamás lloraré bastante. ¡Habla, habla! Zoe continuó sollozando.

—Ella me decia—pero esto me lo decia antes de conoceros, porque cuando os conocia, nunca me hablaba de la muerte—ella me decia:

—« Zoe, cuando haya muerto, exijo que nadie mas que tú me toque; tú sola me pondrás la mortaja; me vestirás con mi traje blanco de boda; me colocarás mi crucifijo de plata entre mis manos y me rodearás de flores; ¡he querido tanto á las flores!.....

—¡Oh! señor Max, añadió Zoe interrumpiéndose, creed que cumpliré su deseo; os lo prometo á vos despues de haberlo prometido á ella. Ya pedí permiso al señor.

—¿Y que contestó?

—Contestó:

—« Entonces no hay que perder tiempo: ya sabes que se la entierra esta tarde.

—¡Oh! ¡miserable!..... ¿Y donde encontrarás flores en Noviembre?

—En la sierra no faltan.

Se me ocurrió una idea.

—Zoe, la dije, ¿quieres que las coja yo mismo?

—¿De qué modo? ¿Y si os ven desde el castillo?

—¿No tiene la llave Graciano?

—¿Qué llave?

—¿La llave del cuarto que preparastes para nosotros.

—Es cierto, cuando me vaya, le diré que os la traiga.

—Zoe, si algun dia vivo en el castillo, lo juro, mi habitacion la constituirá aquel cuarto.

—¿Y el suyo?

—El suyo será una capilla, cuyo mortuorio lecho será para mí un altar.

—Entonces, Sr. Max, vais á ir en seguida.

—Tan pronto como tenga la llave.

—Os la mandará por mi esposo: no solo os dará la llave, sino que tambien os guiará; por fortuna se ha levantado una niebla que no permite ver á cuatro pasos, nadie podrá conoceros.

—¡Ve, Zoe, ve!

Zoe se acercó á mí con timidez.

—Señor Max, dijo, antes que se la...

Buscó la frase que me podia causar menos tristeza:

—Antes de que se la encierre, ¿quereis alguna cosa de ella? ¿Un bucle de sus cabellos?

—¡Gracias, Zoe, gracias, hija mia! esto corre de mi cuenta.

Zoe salió: despues entró el sacerdote.

—Señor de Villiers, me dijo; perdonad si os interrumpo; se busca á alguien para que ruege cerca la condesa: permitid que os deje: rogaré á Dios en vuestro nombre y en el mio.

Y me tendió su mano: yo la llevé á mis lábios con un movimiento tan rápido, que el cura no pudo impedirlo.

—Ya sabeis, prosiguió, que se ha dado órden para enterrarlo esta tarde. En las muertes súbitas, la ley exige que medien cuarenta y ocho horas entre la muerte y la inhumacion. ¿Quereis que yo sea el órgano de la ley?

—Gracias, padre mio, haced lo que quiera el conde.

El cura me saludó y se retiró.

Yo dejé caer mi cabeza entre mis manos; pero pasado un instante:

—Héme ahí, caballero Max, dijo una voz.

Era Graciano.

—¡Qué desgracia! esclamó el jóven; ¿quien ayer lo hubiese dicho?

Yo le tendí mi mano.

—¡Oh! ¡cuánto os amaba, pobre señora! continuó. Solo Zoe y yo lo sabemos. No hay que decir, sino que cuando estábamos juntos, no hablaba mas que de vos: verdad es que nosotros haciamos lo mismo.

—¡Ella tambien os queria mucho, mis pobres amigos!

—¡Tenia tanto gusto en obsequiarla y trabajar por ella! ¡Quién me hubiese dicho que nos reservaba tal dolor!......

Y el jóven secó sus lágrimas con el envés de su mano.

—Vamos, pobre amigo mio, le dijo.

Y salimos.

CAPITULO XLV

EL ENTIERRO

Zoe dijo verdad: hacia una niebla que no permitia distinguir á cuatro pasos.

Cuando el alma está triste, siente cierto consuelo al ver la naturaleza tambien triste.

Gracias á un rodeo, por donde me guió el bravo mozo costeamos el cementerio en lugar de cruzarlo. Cinco minutos despues, nos encontrábamos en la puertecilla de la casita que se levanta en la sierra.

Miré con cuidado en torno de nosotros.

Estábamos solos.

—Dáme la llave, dije á Graciano.

—¿Me necesitais, Sr. Max?

—Esta noche necesitaré de tu ayuda.

—Estoy á vuestras órdenes. ¿A qué hora?

—Entre nueve y diez........ Pero ya nos veremos antes, queda tranquilo.

—Hasta la vista, señor Max.

Y se alejó.

Yo entré y cerré la puerta.

Era, en efecto, el hermoso cuartito de que me habia hablado la condesa.

¡Ay! allí hubiésemos vivido felices.

En la cabecera del lecho, veíase una puerta: estaba cerrada por dentro.

La abrí: daba á la sierra.

Esta, segun me habia dicho Zoe, se hallaba atestada de flores de otoño, fruto del postrer adios que el sol dá al mundo.

Yo las saludé como á las fieles compañeras de Edmea; ellas la iban á acompañar á la tumba, y como ella, estaban condenadas á morir temprano.

Oí pasos en la arena del jardin. Eran de Zoe.

—¡Oh! dijo la muchacha, esperaba encontraros.

—Y bien, la dije, ¿qué ocurre en el castillo?

—El abate Claudio está orando cerca de su lecho mortuorio. ¡Oh! Sr. Max, si vieseis lo hermosa que está con su traje de seda blanco, y con sus cabellos tendidos!.... Parece una santa.

Yo habia llegado á vertar lágrimas sin que de mi pecho se escapara un sollozo. Las vertia en silencio, y hélo ahí todo.

—Es necesario que me des unas tijeras, Zoe.

—Hé ahí las suyas, que traje espresamente para cortar flores: guardadlas.

Cogimos las mas bellas flores: cada una de las que yo cogia, arrancaba una lágrima á mis ojos. Cuando Zoe hubo llenado su delantal:

—¿Teneis algo qué mandarme? preguntó dirigiéndose á mí.

—No, Zoe; pero cuando estés con ella, te acercarás á su oido y le dirás en voz baja: « El está allí, el os ama, y esta noche os dará su postrer beso. »

—¡Ah! dijo Zoe, ella no podrá oirme.

—¿Quién sabe, hija mia? La muerte es un gran misterio.

—Por lo que á mí toca, estoy en la creencia. Sr. Max, de que la volveremos á ver algun dia.

—Si es que nos hagamos dignos de ir donde ella se encuentra, Zoe.

Volví á entrar en la casita con la cabeza inclinada en mi pecho, y caí sobre la cama, diciendo:

—¡Oh! ¡muerte! misterio insondable, noche sin estrellas, océano sin faro, desierto sin camino, ¿eres tú, la que dá fin al tiempo? comienza en tí la eternidad sin que haya empezado á existir? ¿Eres tú, oh muerte, la que das tu secreto al hombre? ¡El dia que el hombre averigüe tus misterios, será igual á Dios! Hé ahí que los dos seres que amaba mas en la tierra, Edmea y mi madre; hé ahí que se encuentra en tu desconocido é inmenso seno..... ¿Se conocerán una y otra en el cielo y pronunciarán mi nombre con cariño? Es necesario que las puertas de ese cielo sean de diamante para que tú y mi madre no salgais de él para venirme á decir: «¡Max! ¡te amames siempre!» Vosotras, santas mujeres, fuisteis mi amor en lo pasado, y sereis mi amor en el porvenir; vosotras sois dos lirios á las que yo sobrevivo para regaros con mis lágrimas; ¡flores tristes y fúnebres, vosotras sois las mismas flores de mi vida y vuestro angélico perfume será el único que respiraré en lo que me queda de existencia! ¡Oh, madre mia! Oh, Edmea! ¡vosotras que ya no sufris, vosotras que lo sabeis todo, rogad por el que sufre y que duda!

Llamaron á la puerta: vacilé en abrir: ¿quién podia necesitar de mí en aquel instante? Nadie sabia que yo estuviese allí.

Por fin oí la voz de Graciano que esclamaba:

—« Abrid, Sr. Max, soy yo.

—Abrí: desde el instante en que venia Graciano, ya sabia que venia á llamarme de parte de la muerta, y que no necesitaba preguntarle qué queria.

—Señor de Villiers, me dijo el aldeano, vuestro amigo el señor Alfredo de Senonches, ha llegado á Bernay y se encuentra en mi casa.

—« Dile que estoy aquí, me ha dicho vuestro amigo: si quiere verme, me enviará á buscar, si puede pasar sin mí, continuaré solo. »

He venido aquí sin decirle donde os hallabais. ¿Hice mal en venir?

—No amigo mio, no, esclamé. Al contrario, díle que le aguardo.

Graciano salió corriendo.

Cinco minutos despues volvia con Alfredo. Yo esperaba á éste en la puerta: me lancé en sus brazos y le arrastré al cuarto

—¡Llora, pobre amigo mio, llora! dijo Alfredo: una mina de lágrimas es mas preciosa que otra de diamantes. El sol crea los diamantes; pero Dios crea las lágrimas; solo que es avaro de ellas: ¡dichoso aquel á quién las dá!

—¿Eres tú, amigo mio? ¿eres tú Alfredo?

—Sí, soy yo. Esta noche yo no podia dormir: lo que me habias contado, revolvíase en mi cerebro: porque aunque no lo parece, yo te quiero mucho, Max.

Estreché la mano de Alfredo.

—Llamé, hice que Jorge despertára, mandé poner el caballo en el tilbury, y me dije:

—« Voy á Bernay; si no ha ocurrido nada, mejor: volveré á Evreux, sin decirle una palabra. Si la desgracia que temo ha sucedido, Max no se verá obligado á llorar en brazos de un aldeano.

Supe la terrible noticia; dejé á la religion y á la soledad el consuelo de tus primeros dolores, y despues fuí á casa de Graciano para decirle:

—« He llegado, si quiere, iré á verle, si no quiere.... Pero he de confesarlo, ya contaba que desearias verme. ¡Oh, amigo mio! ¡amigo mio! Yo no puedo ayudarte á soportar tu dolor, yo con mi presencia puedo motivar la tuya en este pueblo. Diremos que vinimos, que la casualidad ha hecho que nos encontrasemos aquí: yo dejaré mi tarjeta y la tuya en casa del Sr. de Chamblay, y esta tarde asistiremos al entierro, acompañaremos el féretro hasta el postrer instante, lo cual tú no pudieras hacer solo, y lo que, al cabo, no dejará de serte un consuelo.

—Gracias, gracias, repuse, esto me fuera imposible; pero queda tranquilo: yo seré el último en despedirme de ella; queda tranquilo, yo la veré el postrero.

—Enhorabuena, pero dime, ¿qué es lo que en conciencia piensas de esta muerte?

—Que es natural, amigo mio: su esposo no tenia que esperar nada de ella: fuera de esto, ya lo sabes, Edmea, la habia provisto.

—¿Pero y esta inhumacion tan rápida?

—Deja que hagan lo que quieran. Cuanto mas pronto descienda á la tumba mas pronto podré verla.

—Entonces comprendo, dijo Alfredo.

Cogióme la mano.

—Max, añadió, supongo que no te habrá ocurrido ninguna mala intencion.

Yo moví negativamente la cabeza.

—Dios me conceda la gracia de que pueda llorar mucho.

—Entonces, dale gracias. ¿Ahora qué quieres de mí?

—Escucha, te dejo en libertad hasta las seis de la tarde; á esta hora encontrarás en casa de Graciano tengo un cuarto en su casa; este cuarto dá sobre el cementerio y la iglesia. Desde su ventana se percibe todo. Desde allí veré el entierro. Yo tendré necesidad de estrechar tu mano, de apoyar en tu espalda mi cabeza;.. te espero allí: una vez se haya bajado á Edmea en la tumba, nos diremos adios, y me darás palabra de que no volverás á Evreux.

—Y tú me darás la tuya de que no tendré que arrepentirme de haberlo dejado solo.